

ACTA

DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE NÚMERO 01 UNO, DEL PRIMER PERIODO DE RECESO, DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA QUINCUAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA, DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE COLIMA. CELEBRADA EL DÍA 01 UNO DE MARZO DEL AÑO 2017 DOS MIL DIECISIETE.

En la Ciudad de Colima, siendo las 11:37 once horas con treinta y siete minutos del día 1º primero de marzo del año 2017 dos mil diecisiete, reunidos en el Recinto Oficial del Honorable Congreso del Estado, el Presidente de la Comisión Permanente, Diputado Federico Rangel Lozano, dio inicio a la Sesión de la Comisión Permanente número 1 uno, quien actúa con los Secretarios, los Diputados Nicolás Contreras Cortés y Eusebio Mesina Reyes; solicitando a la Secretaría de a conocer el orden del día que se propone:

- I. Lectura del orden del día.
- II. Lista de presentes.
- III. Declaratoria del quórum legal y en su caso, instalación formal de la Sesión y de la Comisión Permanente, que fungirá durante del Primer Período de receso correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional.
- IV. Lectura de la síntesis de comunicaciones.
- V. Convocatoria a la próxima Sesión de la Comisión Permanente.
- VI. Clausura.

Una vez leído el orden del día y puesto a consideración de los integrantes de la Comisión Permanente, no motivó intervenciones de los Legisladores, por lo que se recabó la votación económica del mismo, aprobándose por unanimidad.

En el siguiente punto del orden del día, el Diputado Nicolás Contreras Cortés, pasó lista de los presentes, contándose con la asistencia de 6 seis Diputados integrantes de la Comisión Permanente, faltando con justificación el Diputado Riult Rivera Gutiérrez.

Comprobado el quórum legal, siendo las 11:41 once horas con cuarenta y un minutos, el Diputado Presidente declaró formalmente que el Congreso del Estado Libre y Soberano de Colima abrió su Primer Período de receso correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Quincuagésima Octava Legislatura; asimismo declaró instalada la sesión y la Comisión Permanente que fungirá durante el Primer Período de Receso correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Quincuagésima Octava Legislatura.

En uso de la voz y en atención al orden del día el Diputado Secretario Nicolás Contreras Cortés fundamentando la petición, propuso a la Comisión que se obviara la lectura de la síntesis de comunicaciones y la misma fuera insertada íntegramente en el diario de los debates. Propuesta que fue puesta a consideración de los integrantes de la Comisión Permanente, no motivó intervenciones de los Legisladores, por lo que se recabó la votación económica del mismo, aprobándose por unanimidad. Por lo anterior, se puso a consideración de la Asamblea la síntesis de comunicaciones. No hubo observaciones a la síntesis.

En el desahogo del siguiente punto del orden del día, se citó a las señoras y señores Diputados, para la próxima sesión de la Comisión Permanente, misma que habrá de celebrarse el día miércoles 08 ocho de marzo del año 2017 dos mil diecisiete, a partir de las 11:00 once horas.

Finalmente, agotados los puntos del orden del día, se solicitó a los presentes ponerse de pie para proceder a la clausura de la Sesión de la Comisión Permanente; y siendo las 11:44 once horas con cuarenta y cuatro minutos, del día 1º primero de marzo de 2017 dos mil diecisiete, se declaró clausurada la Sesión de la Comisión Permanente número 01 uno.

Levantándose la presente para constancia y firmando el Diputado Presidente Federico Rangel Lozano, quien actúa con los Secretarios, los Diputados Nicolás Contreras Cortés y Eusebio Mesina Reyes quienes autorizan y dan fe.

DIP. FEDERICO RANGEL LOZANO, PRESIDENTE. Rúbrica.
DIP. NICOLÁS CONTRERAS CORTÉS, SECRETARIO. Rúbrica.
DIP. EUSEBIO MESINA REYES, SECRETARIO. Rúbrica.

ACTA

DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE NÚMERO 02 DOS, DEL PRIMER PERIODO DE RECESO, DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA QUINCUAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA, DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE COLIMA. CELEBRADA EL DÍA 08 OCHO DE MARZO DEL AÑO 2017 DOS MIL DIECISIETE.

En la Ciudad de Colima, siendo las 12:19 doce horas con diecinueve minutos del día 8 ocho de marzo del año 2017 dos mil diecisiete, reunidos en el Recinto Oficial del Honorable Congreso del Estado, el Presidente de la Comisión Permanente, Diputado Federico Rangel Lozano, dio inicio a la Sesión de la Comisión Permanente número 2 dos, quien actúa con los Secretarios, los Diputados Nicolás Contreras Cortés y Eusebio Mesina Reyes; solicitando a la Secretaría de a conocer el orden del día que se propone:

- I. Lectura del orden del día.
- II. Lista de presentes.
- III. Declaratoria del quórum legal y en su caso, instalación formal de la Sesión.
- IV. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del acta de la sesión número uno, celebrada el 1º de marzo de 2017.
- V. Lectura de la síntesis de comunicaciones.
- VI. Propuesta para convocar a la sesión solemne número uno, a celebrarse el 11 de marzo de 2017, a partir de las 8:00 horas, en atención a lo dispuesto por el Decreto 252;
- VII. Presentación de solicitudes para enlistar dentro del orden del día de la próxima sesión extraordinaria, los siguientes asuntos:
 - a) Dictamen elaborado por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos, mismo que se acompaña de la solicitud para que se convoque a sesión extraordinaria en la que sea discutido y aprobado, en su caso;
 - b) Solicitud hecha por el Diputado Santiago Chávez Chávez en su calidad de Presidente de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos, para que en la próxima sesión extraordinaria se enliste en el orden del día dos iniciativas con dispensa de todo trámite reglamentario; la primera, para prorrogar hasta el 15 de abril de 2017 el descuento del 8% previsto en el artículo 21 de la Ley que Establece las Cuotas y Tarifas para el Pago de Derechos por los Servicios Públicos de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Ixtlahuacán, Colima; y la segunda, para otorgar un subsidio del 50% a los contribuyentes del centro histórico del Municipio de Manzanillo en la renovación o refrendo de las licencias comerciales de éstos;
 - c) Solicitud hecha por los Diputados integrantes del Grupo Parlamentario Nuestro Compromiso por Colima, para que en la próxima sesión extraordinaria se enliste en el orden del día una iniciativa de acuerdo con dispensa de todo trámite reglamentario, relativa a otorgar un reconocimiento al Maestro Manuel Arturo Godina Velasco en la sesión solemne que se celebrará el 11 de marzo de 2017.
- VIII. Propuesta para convocar a sesión extraordinaria.
- IX. Convocatoria a la próxima Sesión de la Comisión Permanente.
- X. Clausura.

Una vez leído el orden del día y puesto a consideración de los integrantes de la Comisión Permanente, en el uso de la voz la Diputada Martha Leticia Sosa Govea quien presentó una propuesta para adicionar el orden del día de la próxima sesión extraordinaria, incorporando la iniciativa de punto de acuerdo presentada por ella y el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, por la que se hace un atento y respetuoso exhorto al Gobernador Constitucional del Estado de Colima, el Licenciado José Ignacio Peralta Sánchez, a fin de que la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado realice, a la brevedad posible, un estudio sobre los niveles de arsénico que presenta el agua del Estado de Colima, así como la calidad de ésta, a la luz de una reciente investigación académica que apunta a la existencia de altos niveles de contaminación que ponen en riesgo la salud de la gente. Planteamiento que se puso a consideración de los integrantes de la Comisión Permanente, siendo aprobado por mayoría.

Concluida la intervención, se recabó la votación económica del orden del día con la adición aprobada, declarándose aprobado por unanimidad.

En el siguiente punto del orden del día, el Diputado Secretario Eusebio Mesina Reyes, pasó lista de los presentes, contándose con la asistencia de 6 seis Diputados integrantes de la Comisión Permanente, faltando con justificación el Diputado Riult Rivera Gutiérrez; por lo que comprobado el quórum legal, el Diputado Presidente declaró formalmente instalada la sesión y válidas las resoluciones que en la misma se tomen, siendo las 12:25 doce horas con veinticinco minutos.

En uso de la voz y en atención al orden del día el Diputado Nicolás Contreras Cortés, fundamentando su petición, propuso a la Comisión que se obviara la lectura del acta de la sesión número uno, celebrada el 1º primero de marzo del presente año. Propuesta que se puso a la consideración de los integrantes de la Comisión, y no motivó intervención de los Legisladores, por lo que en votación económica fue declarada aprobada por unanimidad de los presentes. Posteriormente, fue puesta a consideración de la Asamblea el acta de referencia, no motivo intervención de los Legisladores, por lo que en votación económica fue aprobado por mayoría.

En uso de la voz y en atención al orden del día el Diputado Secretario Nicolás Contreras Cortés fundamentando la petición, propuso a la Comisión que se obviara la lectura de la síntesis de comunicaciones y la misma fuera insertada íntegramente en el diario de los debates. Propuesta que fue puesta a consideración de los integrantes de la Comisión Permanente, no motivó intervenciones de los Legisladores, por lo que se recabó la votación económica, aprobándose por unanimidad de los presentes. Por lo anterior, se puso a consideración de la Asamblea la síntesis de comunicaciones. No hubo observaciones a la síntesis.

En el siguiente punto del orden del día, el Diputado Presidente informó a los integrantes de la Comisión Permanente que por disposición del Decreto 252 aprobado por la Quincuagésima Octava Legislatura, se debe celebrar una Sesión Solemne el día 11 once de marzo del año en curso, con motivo de la conmemoración del 160 Aniversario de la promulgación del nacimiento de Colima como Estado Libre y Soberano e integrante de los Estados Unidos Mexicanos. Por lo anterior, se puso a consideración de la Comisión Permanente que dicha Sesión Solemne tuviera verificativo el 11 once de marzo de 2017 dos mil diecisiete, a partir de las 8:00 ocho horas; al no motivar intervención de los Legisladores, en votación económica fue aprobado por unanimidad de los presentes.

Por lo anterior, el Diputado Presidente convocó a los Legisladores a la próxima Sesión Solemne número 1, correspondiente al Primer Periodo de Receso del Segundo Año de Ejercicio Constitucional; e instruyó al Oficial Mayor del H. Congreso del Estado de Colima para que girara los citatorios correspondientes en forma física y vía electrónica a todos los Diputados integrantes de la Quincuagésima Octava Legislatura Estatal.

Continuando con el orden del día, el Diputado Presidente informó a los Legisladores integrantes de la Comisión Permanente que recibió solicitudes de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos; de los integrantes del Grupo Parlamentario Nuestro Compromiso por Colima, y de la Diputada Martha Leticia Sosa Govea para que en la próxima sesión extraordinaria a la que esta Comisión Permanente convoque, se enlisten dentro del orden del día los siguientes asuntos:

- Dictamen relativo a reformar la Ley que establece las Cuotas y Tarifas para el Pago de Derechos por los Servicios Públicos de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Ixtlahuacán, Colima;
- Solicitud hecha por el Diputado Santiago Chávez Chávez en su calidad de Presidente de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos, para que en la próxima Sesión Extraordinaria se enlisten en el orden del día, dos iniciativas con dispensa de todo trámite reglamentario; la primera, para prorrogar hasta el 15 de abril de 2017 el descuento del 8% previsto en el artículo 21 de la Ley que Establece las Cuotas y Tarifas para el Pago de Derechos por los Servicios Públicos de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Ixtlahuacán, Colima; y la segunda, para otorgar un subsidio del 50% a los contribuyentes del centro histórico del Municipio de Manzanillo en la renovación o refrendo de las licencias comerciales de éstos.
- Solicitud hecha por los Diputados integrantes del Grupo Parlamentario Nuestro Compromiso por Colima, para que en la próxima Sesión Extraordinaria se enliste en el orden del día una iniciativa de acuerdo con dispensa de todo trámite reglamentario, relativa a otorgar un reconocimiento al Maestro Manuel Arturo Godina Velasco en la Sesión Solemne que se celebrará el 11 once de marzo de 2017 dos mil diecisiete.
- Solicitud realizada por la Diputada Martha Leticia Sosa Govea para que en la próxima sesión extraordinaria se enliste en el orden del día la iniciativa de punto de acuerdo presentada por ella y el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, por la que se hace un atento y respetuoso exhorto al Gobernador Constitucional del Estado de Colima, el Licenciado José Ignacio Peralta Sánchez, a fin de que la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado realice, a la brevedad posible, un estudio sobre los niveles de arsénico que presenta el agua del Estado de Colima, así como la calidad de ésta, a la luz de una reciente investigación académica que apunta a la existencia de altos niveles de contaminación que ponen en riesgo la salud de la gente.

En el siguiente punto del orden del día, se puso a consideración de los Diputados integrantes de la Comisión Permanente convocar a Sesión Extraordinaria a celebrarse el día 9 nueve de marzo del presente año, a partir de las 11:00 once horas, en la que sean discutidos y aprobados, en su caso, los asuntos con los que se dio cuenta en el punto que antecede; no motivo intervención de los Legisladores; siendo aprobado en votación económica por unanimidad de los presentes.

Por lo anterior se citó a los Diputados a la Sesión Extraordinaria a celebrarse el día 9 nueve de marzo del presente año, a partir de las 11:00 once horas, en la que se discutirán y aprobarán los asuntos referidos en el punto séptimo del orden del día de la presente sesión. En consecuencia el Diputado Presidente instruyó al Oficial Mayor del H. Congreso del Estado de Colima para que girara los citatorios correspondientes en forma física y vía electrónica a todos los Diputados integrantes de la Quincuagésima Octava Legislatura Estatal.

En el desahogo del siguiente punto del orden del día, se citó a las señoras y señores Diputados, para la próxima sesión de la Comisión Permanente, misma que habrá de celebrarse el día miércoles 15 quince de marzo del año 2017 dos mil diecisiete, a partir de las 11:00 once horas.

Finalmente, agotados los puntos del orden del día, se solicitó a los presentes ponerse de pie para proceder a la clausura de la Sesión de la Comisión Permanente; y siendo las 12:37 doce horas con treinta y siete minutos, del día 8 ocho de marzo de 2017 dos mil diecisiete, se declaró clausurada la Sesión de la Comisión Permanente número 02 dos.

Levantándose la presente para constancia y firmando el Diputado Presidente Federico Rangel Lozano, quien actúa con los Secretarios, los Diputados Nicolás Contreras Cortés y Eusebio Mesina Reyes quienes autorizan y dan fe.

DIP. FEDERICO RANGEL LOZANO, PRESIDENTE. Rúbrica.
DIP. NICOLÁS CONTRERAS CORTÉS, SECRETARIO. Rúbrica.
DIP. EUSEBIO MESINA REYES, SECRETARIO. Rúbrica.

ACTA

DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE NÚMERO 03 TRES, DEL PRIMER PERIODO DE RECESO, DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA QUINCUAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA, DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE COLIMA. CELEBRADA EL DÍA 15 QUINCE DE MARZO DEL AÑO 2017 DOS MIL DIECISIETE.

En la Ciudad de Colima, siendo las 11:28 once horas con veintiocho minutos del día 15 quince de marzo del año 2017 dos mil diecisiete, reunidos en el Recinto Oficial del Honorable Congreso del Estado, el Presidente de la Comisión Permanente, Diputado Federico Rangel Lozano, dio inicio a la Sesión de la Comisión Permanente número 3 tres, quien actúa con los Secretarios, los Diputados Nicolás Contreras Cortés y Eusebio Mesina Reyes; solicitando a la Secretaría de a conocer el orden del día que se propone:

- I. Lectura del orden del día.
- II. Lista de presentes.
- III. Declaratoria del quórum legal y en su caso, instalación formal de la Sesión.
- IV. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del acta de la sesión número dos, celebrada el 8 de marzo de 2017.
- V. Lectura de la síntesis de comunicaciones.
- VI. Convocatoria a la próxima Sesión de la Comisión Permanente.
- VII. Clausura.

Una vez leído el orden del día y puesto a consideración de los integrantes de la Comisión Permanente, no motivó intervención de los Legisladores, se recabó la votación económica, declarándose aprobado por unanimidad.

En el siguiente punto del orden del día, el Diputado Secretario Eusebio Mesina Reyes, pasó lista de los presentes, contándose con la asistencia de los 7 siete Diputados integrantes de la Comisión Permanente, por lo que comprobado el quórum legal, el Diputado Presidente declaró formalmente instalada la sesión y válidas las resoluciones que en la misma se tomen, siendo las 11:32 once horas con treinta y dos minutos.

En uso de la voz y en atención al orden del día el Diputado Nicolás Contreras Cortés, fundamentando su petición, propuso a la Comisión que se obviara la lectura del acta de la sesión número dos, celebrada el 8 ocho de marzo del presente año. Propuesta que se puso a la consideración de los integrantes de la Comisión, y no motivó intervención de los Legisladores, por lo que en votación económica fue declarada aprobada por unanimidad. Posteriormente, fue puesta a consideración de la Asamblea el acta de referencia, no motivo intervención de los Legisladores, por lo que en votación económica fue aprobada por unanimidad.

En uso de la voz y en atención al orden del día el Diputado Secretario Nicolás Contreras Cortés fundamentando la petición, propuso a la Comisión que se obviara la lectura de la síntesis de comunicaciones y la misma fuera insertada íntegramente en el diario de los debates. Propuesta que fue puesta a consideración de los integrantes de la Comisión Permanente, no motivó intervenciones de los Legisladores, por lo que se recabó la votación económica, aprobándose por unanimidad. Por lo anterior, se puso a consideración de la Asamblea la síntesis de comunicaciones. Sobre el particular hizo uso de la voz la Diputada Martha Leticia Sosa Govea quien preguntó cuáles eran los temas que integran la síntesis de comunicaciones de la presente sesión, puesto que ella presentó una iniciativa y está interesada en que la misma se hubiese enlistado. Por lo anterior, el Diputado Presidente solicitó a la Dirección de Procesos Legislativos la síntesis de comunicaciones, y procedió a dar lectura el punto número 20 de la misma, consistente en la *"Iniciativa de Punto de Acuerdo presentada ante la Oficialía Mayor del H. Congreso del Estado, el 14 catorce de marzo de 2017 dos mil diecisiete, por la Diputada Martha Leticia Sosa Govea, relativa a reconocer al destacado cronista, escritor y articulista José Abelardo Ahumada González, así como se autoriza que para tal efecto se lleve a cabo una Sesión Solemne en fecha y hora por determinar, misma en la que tendrá a bien presentar su novela histórica "Camino de Miraflores", cuyo protagonista es Ramón R. De la Vega, quien fuera Gobernador de este Estado y Presidente de la Primera Legislatura.- Se toma nota y se turna a la Comisión de Educación y Cultura"*. Se tomó nota de lo mencionado por la Diputada Martha Leticia Sosa Govea.

En el uso de la voz la Diputada Martha Alicia Meza Oregón solicitó a la Presidencia procediera a dar lectura a la iniciativa que ella presentó. Por lo anterior el Diputado Presidente procedió a dar lectura al punto número 19 de la síntesis de comunicaciones consistente en la *"Iniciativa con Proyecto de Decreto presentada ante la Oficialía Mayor del Congreso el 14 de marzo de 2017, por la Diputada Martha Alicia Meza Oregón, relativa a reformar el párrafo séptimo, fracción I, del artículo 86 bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima; y el inciso c), fracción XXI, del artículo 51; fracción IV, del artículo 160; y fracción IV, del artículo 266, del Código Electoral del Estado.- Se toma nota y se turna a la Comisión de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales"*.

A continuación, nuevamente hizo uso de la voz la Diputada Martha Leticia Sosa Govea quien solicitó una copia de la síntesis de comunicaciones de la presente sesión. Se tomó nota y el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría para que se le otorgara a la Diputada las copias que solicitó.

En el desahogo del siguiente punto del orden del día, se citó a las señoras y señores Diputados, para la próxima sesión de la Comisión Permanente, misma que habrá de celebrarse el día miércoles 22 veintidós de marzo del año 2017 dos mil diecisiete, a partir de las 11:00 once horas.

Finalmente, agotados los puntos del orden del día, se solicitó a los presentes ponerse de pie para proceder a la clausura de la Sesión de la Comisión Permanente; y siendo las 11:41 once horas con cuarenta y un minutos, del día 15 quince de marzo de 2017 dos mil diecisiete, se declaró clausurada la Sesión de la Comisión Permanente número 03 tres.

Levantándose la presente para constancia y firmando el Diputado Presidente Federico Rangel Lozano, quien actúa con los Secretarios, los Diputados Nicolás Contreras Cortés y Eusebio Mesina Reyes quienes autorizan y dan fe.

DIP. FEDERICO RANGEL LOZANO, PRESIDENTE. Rúbrica.

DIP. NICOLÁS CONTRERAS CORTÉS, SECRETARIO. Rúbrica.

DIP. EUSEBIO MESINA REYES, SECRETARIO. Rúbrica.

ACTA

DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE NÚMERO 04 CUATRO, DEL PRIMER PERIODO DE RECESO, DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA QUINCUGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA, DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE COLIMA. CELEBRADA EL DÍA 22 VEINTIDÓS DE MARZO DEL AÑO 2017 DOS MIL DIECISIETE.

En la Ciudad de Colima, siendo las 11:31 once horas con treinta y un minutos del día 22 veintidós de marzo del año 2017 dos mil diecisiete, reunidos en el Recinto Oficial del Honorable Congreso del Estado, el Presidente de la Comisión Permanente, Diputado Federico Rangel Lozano, dio inicio a la Sesión de la Comisión Permanente número 4 cuatro, quien actúa con los Secretarios, los Diputados Nicolás Contreras Cortés y Eusebio Mesina Reyes; solicitando a la Secretaría de a conocer el orden del día que se propone:

- I. Lectura del orden del día.
- II. Lista de presentes.
- III. Declaratoria del quórum legal y en su caso, instalación formal de la Sesión.
- IV. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del acta de la sesión número tres, celebrada el 15 de marzo de 2017.
- V. Lectura de la síntesis de comunicaciones.
- VI. Convocatoria a la próxima Sesión de la Comisión Permanente.
- VII. Clausura.

Una vez leído el orden del día y puesto a consideración de los integrantes de la Comisión Permanente, no motivo intervención de los Legisladores, se recabó la votación económica, declarándose aprobado por unanimidad.

En el siguiente punto del orden del día, el Diputado Secretario Eusebio Mesina Reyes, pasó lista de los presentes, contándose con la asistencia de los 7 siete Diputados integrantes de la Comisión Permanente, por lo que comprobado el quórum legal, el Diputado Presidente declaró formalmente instalada la sesión y válidas las resoluciones que en la misma se tomen, siendo las 11:34 once horas con treinta y cuatro minutos.

En uso de la voz y en atención al orden del día el Diputado Nicolás Contreras Cortés, fundamentando su petición, propuso a la Comisión que se obviara la lectura del acta de la sesión número tres, celebrada el 15 quince de marzo del presente año. Propuesta que se puso a la consideración de los integrantes de la Comisión, y no motivó intervención de los Legisladores, por lo que en votación económica fue declarada aprobada por unanimidad. Posteriormente, fue puesta a consideración de la Asamblea el acta de referencia, no motivo intervención de los Legisladores, por lo que en votación económica fue aprobada por unanimidad.

Posteriormente y en atención al orden del día el Diputado Secretario Nicolás Contreras Cortés fundamentando la petición, propuso a la Comisión que se obviara la lectura de la síntesis de comunicaciones y la misma fuera insertada íntegramente en el diario de los debates. Propuesta que fue puesta a consideración de los integrantes de la Comisión Permanente, no motivó intervenciones de los Legisladores, por lo que se recabó la votación económica, aprobándose por unanimidad. Por lo anterior, se puso a consideración de la Comisión Permanente la síntesis de comunicaciones. No hubo observaciones a la síntesis.

En el desahogo del siguiente punto del orden del día, se citó a las señoras y señores Diputados, para la próxima sesión de la Comisión Permanente, misma que habrá de celebrarse el día miércoles 22 veintidós de marzo del año 2017 dos mil diecisiete, a partir de las 12:30 doce horas con treinta minutos.

En uso de la voz la Diputada Gabriela de la Paz Sevilla Blanco solicitó que se le informara, cuando sería convocada la próxima Sesión Extraordinaria, en virtud de que algunos de sus compañeros Diputados presentaron iniciativas de puntos de acuerdo, los cuales les interesa que sean discutidos y analizados.

Sobre el particular el Diputado Presidente Federico Rangel Lozano informó a la Diputada Gabriela de la Paz Sevilla Blanco que las iniciativas a las que hizo referencia fueron enlistadas en la síntesis de comunicaciones de la presente sesión, con la finalidad de que las mismas pudieran ser analizadas y discutidas en la próxima sesión extraordinaria a la que se convoque.

Finalmente, agotados los puntos del orden del día, se solicitó a los presentes ponerse de pie para proceder a la clausura de la Sesión de la Comisión Permanente; y siendo las 11:40 once horas con cuarenta minutos, del día 22 veintidós de marzo de 2017 dos mil diecisiete, se declaró clausurada la Sesión de la Comisión Permanente número 04 cuatro.

Levantándose la presente para constancia y firmando el Diputado Presidente Federico Rangel Lozano, quien actúa con los Secretarios, los Diputados Nicolás Contreras Cortés y Eusebio Mesina Reyes quienes autorizan y dan fe.

DIP. FEDERICO RANGEL LOZANO, PRESIDENTE. Rúbrica.

DIP. NICOLÁS CONTRERAS CORTÉS, SECRETARIO. Rúbrica.

DIP. EUSEBIO MESINA REYES, SECRETARIO. Rúbrica.

ACTA

DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE NÚMERO 05 CINCO, DEL PRIMER PERIODO DE RECESO, DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA QUINCUAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA, DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE COLIMA. CELEBRADA EL DÍA 22 VEINTIDÓS DE MARZO DEL AÑO 2017 DOS MIL DIECISIETE.

En la Ciudad de Colima, siendo las 12:48 doce horas con cuarenta y ocho minutos del día 22 veintidós de marzo del año 2017 dos mil diecisiete, reunidos en el Recinto Oficial del Honorable Congreso del Estado, el Presidente de la Comisión Permanente, Diputado Federico Rangel Lozano, dio inicio a la Sesión de la Comisión Permanente número 5 cinco, quien actúa con los Secretarios, los Diputados Nicolás Contreras Cortés y Eusebio Mesina Reyes; solicitando a la Secretaría de a conocer el orden del día que se propone:

- I. Lectura del orden del día.
- II. Lista de presentes.
- III. Declaratoria del quórum legal y en su caso, instalación formal de la Sesión.
- IV. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del acta de la sesión número cuatro, celebrada el 22 de marzo de 2017.
- V. Presentación de solicitudes para convocar a sesión extraordinaria en la que se enlisten los siguientes asuntos:
 - a) Dictamen elaborado por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos, relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto para otorgar incentivos fiscales a los usuarios de los servicios que presta la Comisión Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de los Municipios de Colima y Villa de Álvarez;
 - b) Dictamen elaborado por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos, relativo a la iniciativa del H. Ayuntamiento de Colima para otorgar estímulos fiscales a los contribuyentes del Municipio de Colima en los accesorios del impuesto predial;
 - c) Dictamen elaborado por las Comisiones de Igualdad de Género y de Educación y Cultura, relativo a otorgar Preseas en Honor a Destacadas Mujeres del Estado de Colima.
 - d) Iniciativa con Proyecto de Decreto, con solicitud de dispensa de todo trámite legislativo, suscrita por la Diputada Graciela Larios Rivas, relativa a ampliar el plazo para la revalidación anual de las concesiones o permisos del servicio público de transporte, en sus distintas modalidades;
 - e) Iniciativa de Punto de Acuerdo suscrita por los Diputados integrantes del Grupo Parlamentario Nuestro Compromiso por Colima, relativa a proponer la comparecencia de los Secretarios de Salud y Bienestar Social, de Planeación y Finanzas, así como a la Contraloría General del Estado a una reunión de trabajo en esta Soberanía;
 - f) Iniciativa de Punto de Acuerdo suscrita por la Diputada Leticia Zepeda Mesina, integrante del partido Movimiento Ciudadano, relativa a proponer la comparecencia del Secretario de Salud y Bienestar Social para el próximo 23 de marzo de 2017 a partir de las 10:00 horas, y
 - g) Iniciativa de Punto de Acuerdo suscrita por la Diputada Gabriela de la Paz Sevilla Blanco y demás integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, relativa a exhortar a la titular de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM), la maestra Alejandra Negrete Morayta, a fin de que se emita a la brevedad posible la Alerta de Violencia de Género en el Estado de Colima, misma que fue

solicitada por la Comisión de Derechos Humanos de la entidad y diversas organizaciones de la sociedad civil el 22 diciembre de 2014.

- VI. Propuesta de convocatoria a sesión extraordinaria.
- VII. Convocatoria a la próxima Sesión de la Comisión Permanente.
- VIII. Clausura.

Una vez leído el orden del día y puesto a consideración de los integrantes de la Comisión Permanente, en el uso de la voz el Diputado Luis Humberto Ladino Ochoa quien solicitó a la Comisión Permanente la incorporación en el orden del día de la sesión extraordinaria el punto por medio del cual se cite a una reunión privada al Secretario General de Gobierno, al Secretario de Seguridad Pública y al Procurador General de Justicia del Estado, misma que tendrá verificativo el día martes 28 de marzo del presente año a las 10:00 am.

Sobre el particular hizo uso de la voz el Diputado Riult Rivera Gutiérrez quien solicitó a la Comisión Permanente la incorporación en el orden del día de la sesión extraordinaria el punto por medio del cual se exhorte a los alcaldes de los Municipios del Estado a fin de que observen la reforma realizada al Código Penal del Estado de Colima, respecto a las responsabilidades en que puedan incurrir al no utilizar adecuadamente los recursos públicos.

Concluidas las intervenciones, se recabó la votación económica del orden del día con los dos puntos incorporados, declarándose aprobado por unanimidad.

En el siguiente punto del orden del día, el Diputado Secretario Eusebio Mesina Reyes, pasó lista de los presentes, contándose con la asistencia de los 7 siete Diputados integrantes de la Comisión Permanente; por lo que comprobado el quórum legal, el Diputado Presidente declaró formalmente instalada la sesión y válidas las resoluciones que en la misma se tomen, siendo las 12:57 doce horas con cincuenta y siete minutos.

En uso de la voz y en atención al orden del día el Diputado Nicolás Contreras Cortés, fundamentando su petición, propuso a la Comisión que se obviara la lectura del acta de la sesión número cuatro, celebrada el 22 veintidós de marzo del presente año. Propuesta que se puso a la consideración de los integrantes de la Comisión, y no motivó intervención de los Legisladores, por lo que en votación económica fue declarada aprobada por unanimidad. Posteriormente, fue puesta a consideración de la Asamblea el acta de referencia, no motivo intervención de los Legisladores, por lo que en votación económica fue aprobado por unanimidad.

Continuando con el orden del día, el Diputado Presidente informó a los Legisladores integrantes de la Comisión Permanente que recibió diversas solicitudes de las Comisiones Legislativas y de Diputados integrantes de esta Legislatura, para que en la próxima sesión extraordinaria a la que está Comisión Permanente convoque, se enlisten dentro del orden del día los siguientes asuntos:

- Dictamen elaborado por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos, relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto para otorgar incentivos fiscales a los usuarios de los servicios que presta la Comisión Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de los Municipios de Colima y Villa de Álvarez;
- Dictamen elaborado por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos, relativo a la iniciativa del H. Ayuntamiento de Colima para otorgar estímulos fiscales a los contribuyentes del Municipio de Colima en los accesorios del impuesto predial;
- Dictamen elaborado por las Comisiones de Igualdad de Género y de Educación y Cultura, relativo a otorgar Preseas en Honor a Destacadas Mujeres del Estado de Colima;
- Iniciativa con Proyecto de Decreto, con solicitud de dispensa de todo trámite legislativo, suscrita por la Diputada Graciela Larios Rivas, relativa a ampliar el plazo para la revalidación anual de las concesiones o permisos del servicio público de transporte, en sus distintas modalidades;
- Iniciativa de Punto de Acuerdo suscrita por los Diputados integrantes del Grupo Parlamentario Nuestro Compromiso por Colima, relativa a proponer la comparecencia de los Secretarios de Salud y Bienestar Social, de Planeación y Finanzas, así como a la Contraloría General del Estado a una reunión de trabajo en esta Soberanía;
- Iniciativa de Punto de Acuerdo suscrita por la Diputada Leticia Zepeda Mesina, integrante del partido Movimiento Ciudadano, relativa a proponer la comparecencia del Secretario de Salud y Bienestar Social para el próximo 23 de marzo de 2017 a partir de las 10:00 horas;
- Iniciativa de Punto de Acuerdo suscrita por la Diputada Gabriela de la Paz Sevilla Blanco y demás integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, relativa a exhortar a la titular de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM), la Maestra Alejandra Negrete Morayta, a fin de que se emita a la

brevidad posible la Alerta de Violencia de Género en el Estado de Colima, misma que fue solicitada por la Comisión de Derechos Humanos de la entidad y diversas organizaciones de la sociedad civil el 22 diciembre de 2014;

- Iniciativa de Punto de Acuerdo suscrita por el Diputado Luis Humberto Ladino Ochoa y demás integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, por medio del cual se cita a una reunión privada al Secretario General de Gobierno, al Secretario de Seguridad Pública y al Procurador General de Justicia del Estado, misma que tendrá verificativo el día martes 28 de marzo del presente año, a las 10:00 am, e
- Iniciativa de Punto de Acuerdo suscrita por el Diputado Riult Rivera Gutiérrez y demás integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, por medio del cual se exhorta a los alcaldes de los Municipios del Estado a fin de que observen la reforma realizada al Código Penal del Estado de Colima, respecto a las responsabilidades en que puedan incurrir al no utilizar adecuadamente los recursos públicos.

En el siguiente punto del orden del día, se puso a consideración de los Diputados integrantes de la Comisión Permanente convocar a Sesión Extraordinaria a celebrarse el día jueves 23 veintitrés de marzo del presente año, a partir de las 12:00 doce horas, en la que sean discutidos y aprobados, en su caso, los asuntos con los que se dio cuenta en el punto que antecede; no motivo intervención de los Legisladores; siendo aprobado en votación económica por unanimidad.

Por lo anterior se citó a los Diputados a la Sesión Extraordinaria a celebrarse el día 23 veintitrés de marzo del presente año, a partir de las 12:00 doce horas, en la que se discutirán y aprobarán, en su caso, los asuntos con los que se dio cuenta en el punto que antecede. En consecuencia el Diputado Presidente instruyó al Oficial Mayor del H. Congreso del Estado de Colima para que girara los citatorios correspondientes en forma física y vía electrónica a todos los Diputados integrantes de la Quincuagésima Octava Legislatura Estatal.

En el desahogo del siguiente punto del orden del día, se citó a las señoras y señores Diputados, para la próxima sesión de la Comisión Permanente, misma que habrá de celebrarse el día martes 28 veintiocho de marzo del año 2017 dos mil diecisiete, a partir de las 11:00 once horas.

Finalmente, agotados los puntos del orden del día, se solicitó a los presentes ponerse de pie para proceder a la clausura de la Sesión de la Comisión Permanente; y siendo las 13:06 trece horas con seis minutos, del día 22 veintidós de marzo de 2017 dos mil diecisiete, se declaró clausurada la Sesión de la Comisión Permanente número 05 cinco.

Levantándose la presente para constancia y firmando el Diputado Presidente Federico Rangel Lozano, quien actúa con los Secretarios, los Diputados Nicolás Contreras Cortés y Eusebio Mesina Reyes quienes autorizan y dan fe.

DIP. FEDERICO RANGEL LOZANO, PRESIDENTE. Rúbrica.

DIP. NICOLÁS CONTRERAS CORTÉS, SECRETARIO. Rúbrica.

DIP. EUSEBIO MESINA REYES, SECRETARIO. Rúbrica.

ACTA

DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE NÚMERO 06 SEIS, DEL PRIMER PERIODO DE RECESO, DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA QUINCUAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA, DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE COLIMA. CELEBRADA EL DÍA 28 VEINTIOCHO DE MARZO DEL AÑO 2017 DOS MIL DIECISIETE.

En la Ciudad de Colima, siendo las 13:07 trece horas con siete minutos del día 28 veintiocho de marzo del año 2017 dos mil diecisiete, reunidos en el Recinto Oficial del Honorable Congreso del Estado, el Presidente de la Comisión Permanente, Diputado Federico Rangel Lozano, dio inicio a la Sesión de la Comisión Permanente número 6 seis, quien actúa con los Secretarios, los Diputados Martha Alicia Meza Oregón y Eusebio Mesina Reyes; solicitando a la Secretaría de a conocer el orden del día que se propone:

- I. Lectura del orden del día.
- II. Lista de presentes.
- III. Declaratoria del quórum legal y en su caso, instalación formal de la Sesión.
- IV. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del acta de la sesión número cinco, celebrada el 22 de marzo de 2017.
- V. Lectura de la Síntesis de comunicaciones.
- VI. Presentación de solicitudes para convocar a sesión extraordinaria en la que se enlisten los siguientes asuntos:
 - a) Elección de la Mesa Directiva que iniciará los trabajos del Segundo Período Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional, integrada por un Presidente y un Vicepresidente para el mes de abril y, de los Secretarios y los Suplentes de éstos, que se desempeñarán por todo el período ordinario;
 - b) Iniciativa de Acuerdo suscrita por el Diputado Presidente de la Comisión de Gobierno Interno y Acuerdos Parlamentarios, con solicitud de que se discuta y vote en la misma sesión, relativa a fijar la fecha en que habrá de

rendir su informe anual de actividades la Comisionada Presidenta del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos del Estado de Colima;

- c) Iniciativa de Acuerdo suscrita por los diputados integrantes del Grupo Parlamentario Nuestro Compromiso por Colima, con solicitud de que se discuta y vote en la misma sesión, relativa a darle cumplimiento al Decreto 307 aprobado por la Quincuagésima Segunda Legislatura.

VII. Propuesta de convocatoria a sesión extraordinaria.

VIII. Propuesta de convocatoria a Sesión Solemne, para darle cumplimiento al transitorio segundo del Acuerdo 40.

IX. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del acta de la presente sesión.

X. Clausura.

Una vez leído el orden del día y puesto a consideración de los integrantes de la Comisión Permanente, no motivo intervención de los Legisladores, se recabó la votación económica declarándose aprobado por unanimidad.

En el siguiente punto del orden del día, el Diputado Secretario Eusebio Mesina Reyes, pasó lista de los presentes, contándose con la asistencia de 6 seis Diputados integrantes de la Comisión Permanente; faltando con justificación el Diputado Nicolás Contreras Cortés; por lo que comprobado el quórum legal, el Diputado Presidente declaró formalmente instalada la sesión y válidas las resoluciones que en la misma se tomen, siendo las 13:12 trece horas con doce minutos.

En uso de la voz y en atención al orden del día la Diputada Martha Alicia Meza Oregón, fundamentando su petición, propuso a la Comisión que se obviara la lectura del acta de la sesión número cinco, celebrada el 22 veintidós de marzo del presente año. Propuesta que se puso a la consideración de los integrantes de la Comisión, y no motivó intervención de los Legisladores, por lo que en votación económica fue declarada aprobada por mayoría. Posteriormente, fue puesta a consideración de la Asamblea el acta de referencia, no motivó intervención de los Legisladores, por lo que en votación económica fue aprobada por unanimidad de los presentes.

Posteriormente y en atención al orden del día la Diputada Secretaria Martha Alicia Meza Oregón fundamentando la petición, propuso a la Comisión que se obviara la lectura de la síntesis de comunicaciones y la misma fuera insertada íntegramente en el diario de los debates. Propuesta que fue puesta a consideración de los integrantes de la Comisión Permanente, no motivó intervenciones de los Legisladores, por lo que se recabó la votación económica, aprobándose por unanimidad de los presentes. Por lo anterior, se puso a consideración de la Comisión Permanente la síntesis de comunicaciones. No hubo observaciones a la síntesis.

Continuando con el orden del día, el Diputado Presidente informó a los Legisladores integrantes de la Comisión Permanente que con base en el artículo 210 del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo ésta Comisión debe convocar a Sesión Extraordinaria para elegir a los integrantes de la directiva quienes iniciarán los trabajos del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones; asimismo, que esta Presidencia ha recibido dos propuestas de iniciativa de acuerdo, la primera suscrita por el Diputado Presidente de la Comisión de Gobierno Interno y Acuerdos Parlamentarios, y la segunda por los Diputados integrantes del Grupo Parlamentario Nuestro Compromiso por Colima, para incluirse en el orden del día de la próxima Sesión Extraordinaria a la que esta Comisión Permanente convoque. Siendo los siguientes:

- Elección de la Mesa Directiva que iniciará los trabajos del Segundo Período Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional, integrada por un Presidente y un Vicepresidente para el mes de abril y, de los Secretarios y los Suplentes de éstos, que se desempeñarán por todo el período ordinario;
- Iniciativa de Acuerdo suscrita por el Diputado Presidente de la Comisión de Gobierno Interno y Acuerdos Parlamentarios, con solicitud de que se discuta y vote en la misma sesión, relativa a fijar la fecha en que habrá de rendir su informe anual de actividades la Comisionada Presidenta del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos del Estado de Colima;
- Iniciativa de Acuerdo suscrita por los diputados integrantes del Grupo Parlamentario Nuestro Compromiso por Colima, con solicitud de que se discuta y vote en la misma sesión, relativa a darle cumplimiento al Decreto 307 aprobado por la Quincuagésima Segunda Legislatura.

En el siguiente punto del orden del día, se puso a consideración de los Diputados integrantes de la Comisión Permanente convocar a Sesión Extraordinaria a celebrarse el día viernes 31 treinta y uno de marzo del presente año, a partir de las 11:00 once horas, en la que sean discutidos y aprobados, en su caso, los asuntos con los que se dio cuenta en el punto que antecede; no motivó intervención de los Legisladores; siendo aprobada en votación económica por unanimidad de los presentes.

Por lo anterior se citó a los Diputados a la Sesión Extraordinaria a celebrarse el día 31 treinta y uno de marzo del presente año, a partir de las 11:00 once horas, en la que se discutirán y aprobarán, en su caso, los asuntos con los que se dio cuenta en el punto que antecede. En consecuencia el Diputado Presidente instruyó al Oficial Mayor del H. Congreso del Estado de Colima para que girara los citatorios correspondientes en forma física y vía electrónica a todos los Diputados integrantes de la Quincuagésima Octava Legislatura Estatal.

En el siguiente punto del orden del día, con el objeto de darle cumplimiento al transitorio segundo del Acuerdo 40, mediante el cual se aprobó otorgar preseas a destacadas mujeres colimenses, se puso a consideración de los Diputados integrantes de la Comisión Permanente convocar a Sesión Solemne para el próximo 30 treinta de marzo de 2017 dos mil diecisiete, a partir de las 12:00 doce horas, en la que serán entregadas dichas preseas. No motivo intervención de los Legisladores; siendo aprobado en votación económica por unanimidad de los presentes.

Por lo anterior se citó a los Diputados a la Sesión Solemne a celebrarse el día 30 treinta de marzo del presente año, a partir de las 12:00 doce horas, en la que se entregarán las preseas a destacadas mujeres colimenses. En consecuencia el Diputado Presidente instruyó al Oficial Mayor del H. Congreso del Estado de Colima para que girara los citatorios correspondientes en forma física y vía electrónica a todos los Diputados integrantes de la Quincuagésima Octava Legislatura Estatal.

En uso de la voz y en atención al orden del día la Diputada Martha Alicia Meza Oregón, fundamentando su petición, propuso a la Comisión Permanente que se obviara la lectura del acta de la presente sesión, para proceder a su discusión, en el entendido que la misma se elaborará de conformidad con el Diario de los Debates. Propuesta que se puso a la consideración de la Comisión, y no motivó intervenciones de los Legisladores, por lo que en votación económica fue declarada aprobada por unanimidad de los presentes. Posteriormente, fue puesta a consideración de la Comisión Permanente el acta de referencia, al no motivar intervención de los Legisladores, se recabó la votación económica de la misma, declarándose aprobada por unanimidad de los presentes.

Finalmente, agotados los puntos del orden del día, se solicitó a los presentes ponerse de pie para proceder a la clausura de la Sesión de la Comisión Permanente; y siendo las 13:26 trece horas con veintiséis minutos, del día 28 veintiocho de marzo de 2017 dos mil diecisiete, se declaró clausurada la Sesión de la Comisión Permanente número 06 seis.

Levantándose la presente para constancia y firmando el Diputado Presidente Federico Rangel Lozano, quien actúa con los Secretarios, los Diputados Martha Alicia Meza Oregón y Eusebio Mesina Reyes quienes autorizan y dan fe.

DIP. FEDERICO RANGEL LOZANO, PRESIDENTE. Rúbrica.

DIP. MARTHA ALICIA MEZA OREGÓN, SECRETARIA. Rúbrica.

DIP. EUSEBIO MESINA REYES, SECRETARIO. Rúbrica.

ACTA

DE LA SESIÓN SOLEMNE NÚMERO 1 UNO, DEL PRIMER PERIODO DE RECESO, DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA QUINCUAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA, DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE COLIMA. CELEBRADA EL DÍA 11 ONCE DE MARZO DEL AÑO 2017 DOS MIL DIECISIETE.

En la Ciudad de Colima, siendo las 08:08 ocho horas con ocho minutos, del día 11 once de marzo del año 2017 dos mil diecisiete, reunidos en el Recinto Oficial del Honorable Congreso del Estado, el Presidente de la Comisión Permanente, Diputado Federico Rangel Lozano, dio inicio a la Sesión Solemne número uno, quien actúa con los Secretarios, los Diputados Nicolás Contreras Cortés y Eusebio Mesina Reyes; solicitando a la Secretaría de a conocer el orden del día que se propone:

1. Lectura del orden del día.
2. Lista de presentes.
3. Declaratoria de quórum legal y en su caso instalación formal de la sesión.
4. Elección de la Mesa Directiva que presidirá los trabajos de la presente sesión.
5. Designación de Comisiones de Cortesía.
6. Honores a la bandera.
7. Mensaje de Bienvenida del Diputado Federico Rangel Lozano, Presidente del Honorable Congreso del Estado.
8. Reseña del 160 Aniversario de la Erección de Colima como Entidad Federativa, a cargo del Diputado Francisco Javier Ceballos Galindo.
9. Entrega de un reconocimiento, por conducto de la Mesa Directiva, al maestro colimense Manuel Arturo Godina Velasco, por su desempeño en los campos de la educación, el periodismo y la cultura en nuestro Estado; e intervención del homenajead.
10. Intervención del Gobernador Constitucional del Estado, Licenciado José Ignacio Peralta Sánchez.
11. Clausura.

En el siguiente punto del orden del día, el Diputado Secretario Nicolás Contreras Cortés, pasó lista de los presentes, estando 18 dieciocho Diputados de la totalidad de los Integrantes de la Asamblea Legislativa Estatal, faltando con justificación los Diputados Crispín Guerra Cárdenas, Miguel Alejandro García Rivera, Martha Leticia Sosa Govea, Gabriela de la Paz Sevilla Blanco, Luis Ayala Campos, Mirna Edith Velásquez Pineda y Leticia Zepeda Mesina, declarando formalmente instalada la sesión siendo las 08:14 ocho horas con catorce minutos.

Incorporándose posteriormente a la presente sesión las Diputadas Leticia Zepeda Mesina y Gabriela de la Paz Sevilla Blanco.

Continuando con el orden del día, con base en el artículo 107 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se procedió a la elección de la Mesa Directiva; para tal efecto el Diputado Presidente instruyó a los Diputados Secretarios para que entregaran las cédulas de votación entre todos los Legisladores a fin de llevar a cabo la elección. En atención a lo anterior, solicitó el uso de la palabra el Diputado José Adrián Orozco Neri, quien fundamentando la petición, solicitó la ratificación de la Comisión Permanente, para que fueran ellos los que continuaran dirigiendo y concluyeran los trabajos de la presente sesión, propuesta que a la consideración de la Asamblea, no motivó intervenciones de los Diputados, por lo que en votación económica fue declarada aprobada por mayoría de los presentes.

A continuación, se designó a los Diputados Octavio Tintos Trujillo y Juana Andrés Rivera, para que recibieran y acompañaran a ocupar su lugar en el presídium, al Licenciado José Ignacio Peralta Sánchez, Gobernador Constitucional del Estado de Colima; así como a los Diputados Francisco Javier Ceballos Galindo y Adriana Lucía Mesina Tena, para que acompañaran al Magistrado Bernardo Alfredo Salazar Santana, Presidente del Honorable Supremo Tribunal de Justicia en el Estado.

En tanto que las Comisiones de cortesía cumplían con su cometido se declaró un receso. Siendo las 08:32 ocho horas con treinta y dos minutos se reanudó la presente sesión.

Una vez hecho lo anterior, y en atención al siguiente punto del orden del día, el Diputado Presidente Federico Rangel Lozano solicitó a los presentes ponerse de pie para proceder a rendir honores a la Bandera.

En el siguiente punto del orden del día, hizo uso de la voz el Diputado Presidente de la Mesa Directiva quien dirigió un mensaje mediante el cual a nombre de la Quincuagésima Octava Legislatura del H. Congreso del Estado de Colima, dio la más cordial bienvenida al Licenciado José Ignacio Peralta Sánchez, Gobernador Constitucional del Estado de Colima; al Magistrado Bernardo Alfredo Salazar Santana, Presidente del Honorable Supremo Tribunal de Justicia en el Estado; a los Diputados, a las autoridades civiles, militares, invitados especiales, medios de comunicación y al público en general. Asimismo, realizó una semblanza de los hechos históricos que antecedieron a la erección de Colima como Entidad Federativa. Precizando que el día de hoy será la primera ocasión en que se celebre el 160 Aniversario de dicho suceso, declarando el día 11 once de marzo de cada año como el día del Estado Libre y Soberano de Colima. Asimismo, señaló que la división entre colimenses no sólo nos separa y confronta, también nos puede mostrar débiles para afrontar los retos de hoy en día, como son la lucha contra la inseguridad, el combate a la impunidad, la batalla por lograr la igualdad de género y la conquista por mejorar las condiciones de quienes no han sido beneficiados con el desarrollo del que, es palpable, sí gozan la mayoría de los habitantes de esta tierra. Continuando en el uso de la voz hizo una mención especial al Maestro Manuel Godina Velasco, pues fue gracias a su esfuerzo, plasmado en el libro titulado "El Estado Libre y Soberano de Colima", que lo acontecido el 11 de marzo de 1857 no pasó inadvertido.

Continuando con el orden del día, hizo uso de la voz el Diputado Francisco Javier Ceballos Galindo, quien realizó una reseña del 160 Aniversario de la Erección de Colima como Entidad Federativa. Recordó que una vez consumada la Independencia y siendo aún Ayuntamiento de la Diputación de Guadalajara, Colima cedió a Zapotlán los pueblos de Tecalitlán y Xilotlán, a cambio del pueblo de Tonila; con este acto, al perder su extremo nordeste, el futuro Estado se vio reducido a las dimensiones actuales. Restituido el orden, en 1824 el Congreso otorgó a Colima la categoría de Territorio de la Federación, viéndose por primera vez libre de sus vecinos Michoacán y Jalisco, aunque por pocos años, pues en 1837 volvería a depender del primero, llamado entonces Departamento de Michoacán, del que Colima sería Distrito del Sudoeste.

En el siguiente punto del orden del día, se procedió a la entrega de un reconocimiento al maestro colimense Manuel Arturo Godina Velasco, por su desempeño en los campos de la educación, el periodismo y la cultura en nuestro Estado. Asimismo el Maestro Manuel Arturo Godina en uso de la voz emitió un mensaje mediante el cual agradeció el reconocimiento que le otorga la Quincuagésima Octava Legislatura del H. Congreso del Estado de Colima por su desempeño como educador, periodista y cultura en la Entidad. Además celebró el hecho de que a partir de hoy se celebre anualmente cada 11 de marzo el "Día del Estado Libre y Soberano de Colima", como la fecha precisa en que este territorio adquirió la categoría de entidad integrante del Pacto Federal de los Estados Unidos Mexicanos. Señaló que el Poder Legislativo, como uno de los tres poderes del Estado, debe salvaguardar y ser el factor de equilibrio entre los otros dos poderes, elaborar las leyes que debe poner en vigencia el Ejecutivo para su cabal cumplimiento y observancia, para que el Poder Judicial garantice una adecuada impartición de justicia que haga realidad el Estado de Derecho que debe prevalecer en Colima, por encima de todo interés.

Continuando con el orden del día, hizo uso de la voz el Gobernador Constitucional del Estado, Licenciado José Ignacio Peralta Sánchez, quien emitió un mensaje mediante el cual realizó una reflexión respecto al 160 Aniversario de la Erección de Colima como Entidad Federativa. Expuso que Colima, al igual que en el pasado, enfrenta desafíos como delincuentes que quieren destruir a las instituciones y envenenar a la juventud, además de quienes quieren que todo se arruine para obtener ventajas para sus proyectos individuales; situaciones que no se deben permitir. Señaló que se seguirán derrotando a esos intereses oscuros, para fincar las bases de un Colima más digno, más justo y más pleno para los propios colimenses, pues Colima es nuestro hogar y nadie podrá arrebatarlo.

Finalmente, agotados los puntos del orden del día, se solicitó a los presentes ponerse de pie para proceder a la clausura de la sesión solemne, hoy, 11 once de marzo del año 2017 dos mil diecisiete, siendo las 09:15 nueve horas con quince minutos, se declara clausurada la presente sesión.

Levantándose la presente para constancia y firmando el Diputado Presidente Federico Rangel Lozano, quien actúa con los Secretarios, los Diputados Nicolás Contreras Cortés y Eusebio Mesina Reyes quienes autorizan y dan fe.

DIP. FEDERICO RANGEL LOZANO, PRESIDENTE. Rúbrica.

DIP. NICOLÁS CONTRERAS CORTÉS, SECRETARIO. Rúbrica.

DIP. EUSEBIO MESINA REYES, SECRETARIO. Rúbrica.

ACTA

DE LA SESIÓN SOLEMNE NÚMERO 2 DOS, DEL PRIMER PERIODO DE RECESO, DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA QUINGUAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA, DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE COLIMA. CELEBRADA EL DÍA 30 TREINTA DE MARZO DEL AÑO 2017 DOS MIL DIECISIETE.

En la Ciudad de Colima, siendo las 12:24 doce horas con veinticuatro minutos, del día 30 treinta de marzo del año 2017 dos mil diecisiete, reunidos en el Recinto Oficial del Honorable Congreso del Estado, el Presidente de la Comisión Permanente, Diputado Federico Rangel Lozano, dio inicio a la Sesión Solemne número dos, quien actúa con los Secretarios, la Diputada Martha Alicia Meza Oregón y el Diputado Eusebio Mesina Reyes; solicitando a la Secretaría de a conocer el orden del día que se propone:

1. Lectura del orden del día.
2. Lista de presentes.
3. Declaratoria de quórum legal y en su caso instalación formal de la sesión.
4. Elección de la Mesa Directiva que presidirá los trabajos de la presente sesión.
5. Designación de Comisiones de Cortesía.
6. Honores a la bandera.
7. Intervención de la Diputada Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género.
8. Intervención del Presidente del Congreso del Estado.
9. Entrega de las Preseas Rafaela Suárez, Susana Ortiz Silva, Juana Urzúa, Celsa Virgen Pérez, Martha Dueñas González, Concepción Barbosa de Anguiano, Griselda Álvarez Ponce de León y Sara Martínez Pizano, en Honor a Destacadas Mujeres en el Estado de Colima, por conducto de los integrantes de la Mesa Directiva.
10. Intervención del Gobernador Constitucional del Estado, Licenciado José Ignacio Peralta Sánchez.
11. Clausura.

En el siguiente punto del orden del día, el Diputado Secretario Eusebio Mesina Reyes, pasó lista de los presentes, estando 23 veintitrés Diputados de la totalidad de los Integrantes de la Asamblea Legislativa Estatal, faltando con justificación los Diputados Nicolás Contreras Cortés y Luis Ayala Campos; por lo que comprobado el quórum legal se declaró formalmente instalada la sesión siendo las 12:31 doce horas con treinta y un minutos.

En uso de la voz el Diputado Luis Humberto Ladino Ochoa solicitó que en virtud del evento que motivó la celebración de la presente sesión solemne, la Mesa Directiva sea conformada por las Legisladoras que integran la Quincuagésima Octava Legislatura del H. Congreso del Estado de Colima.

Continuando con el orden del día, con base en el artículo 107 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se procedió a la elección de la Mesa Directiva; para tal efecto el Diputado Presidente instruyó a los Diputados Secretarios para que entregaran las cédulas de votación entre todos los Legisladores a fin de llevar a cabo la elección. Enseguida fueron llamados uno a uno los Diputados, según el mismo orden de pase de lista, para que emitieran su voto. Una vez hecho el recuento de las cédulas, se enunció a quienes fueron elegidos para integrar la Mesa Directiva de la presente sesión, misma que estará conformada de la siguiente manera:

PRESIDENTA: Diputada Juana Andrés Rivera

VICEPRESIDENTA: Diputada Graciela Larios Rivas

SECRETARIA: Diputada Martha Alicia Meza Oregón

SECRETARIA: Diputada Adriana Lucía Mesina Tena

VOCAL: Diputado José Adrián Orozco Neri

VOCAL: Diputada Javier Ceballos Galindo

Una vez integrada la Mesa Directiva, se designó a los Diputados Héctor Magaña Lara y Graciela Larios Rivas, para que recibieran y acompañaran a ocupar su lugar en el presídium, al Licenciado José Ignacio Peralta Sánchez, Gobernador Constitucional del Estado de Colima; así como a los Diputados Octavio Tintos Trujillo y Joel Padilla Peña, para que acompañaran al Magistrado Bernardo Alfredo Salazar Santana, Presidente del Honorable Supremo Tribunal de Justicia en el Estado.

En tanto que las Comisiones de cortesía cumplían con su cometido se declaró un receso. Siendo las 13:15 trece horas con quince minutos se reanudó la presente sesión.

Una vez hecho lo anterior, y en atención al siguiente punto del orden del día, la Diputada Presidenta Juana Andrés Rivera solicitó a los presentes ponerse de pie para proceder a rendir honores a la Bandera.

En el siguiente punto del orden del día, hizo uso de la voz la Diputada Gabriela de la Paz Sevilla Blanco, Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género dirigió un mensaje mediante el cual hizo referencia al día internacional de la mujer y felicitó a las mujeres homenajeadas, las cuales con fundamento en la Ley de que Instituye las Preseas en Honor a Destacadas Mujeres en el Estado de Colima se procederá a reconocer. Mujeres que por su desempeño son y serán un referente para las futuras generaciones, destacando su lucha por alcanzar una igualdad sustantiva de derechos entre los hombres y las mujeres. Asimismo relató la historia de Norma y Linda mujeres que sufrieron diversas adversidades y actos de violencia que concluyeron en su deceso. Refirió que Colima está atravesando por una de las peores crisis de seguridad; violencia nunca antes vivida en esta entidad: asaltos a mano armada, robo de autos, a casas habitación y comercios, violaciones y privaciones de la libertad, tiroteos y homicidios. Asimismo solicitó que se guardara un minuto de silencio por todas las mujeres que han sido víctimas de violencia de género. Además como mujer, como Ciudadana colimense y en su carácter de Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género del Honorable Congreso del Estado, hoy 30 de marzo de 2017, declaró la “alerta de violencia de género contra las mujeres no oficial en el Estado de Colima”. En ese sentido aclaró que como Diputada llevará a cabo una serie de acciones para erradicar la violencia de género en el Estado, señalando, entre otras, que establecerá una agenda de reuniones en conjunto con la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima, y organizaciones civiles para establecer una agenda de trabajo donde se atiendan los principales problemas como son violencia sexual, desaparición de mujeres y feminicidios. Para finalizar expresó que se solidariza con las familias de quienes han sido víctimas de la violencia de género, precisando que seguirá alzando la voz para que estos actos en agravio a las mujeres no queden impunes, seguirá apoyando las acciones que sirvan para erradicar la violencia contra la vida de niñas y adolescentes; sumará esfuerzos para consolidar una cultura de respeto pleno a los derechos humanos bajo los principios de igualdad y no discriminación, obligándose como legisladora a estar atenta al cumplimiento de las leyes.

Continuando con el orden del día, hizo uso de la voz hizo uso de la voz la Diputada Presidenta de la Mesa Directiva quien dirigió un mensaje mediante el cual a nombre de la Quincuagésima Octava Legislatura del H. Congreso del Estado de Colima, dio la más cordial bienvenida al Licenciado José Ignacio Peralta Sánchez, Gobernador Constitucional del Estado de Colima; al Magistrado Bernardo Alfredo Salazar Santana, Presidente del Honorable Supremo Tribunal de Justicia en el Estado; a los Diputados, a las autoridades civiles, militares, invitados especiales, medios de comunicación y al público en general. Asimismo, mencionó que la Mtra. Rosa Elena Hernández Alcalá; la Licda. Guillermina Chavira Ramos; la Dra. Georgina Aimé Tapia González; la Dra. Karel Elizabeth Ochoa Reyes; la Dra. Gloria Margarita Puente de la Mora; la Licda. Gretel Culin Jaime; la Licda. María Guadalupe Pérez Mejínez; y la C. Bernardina Hidalgo Comonfort, tienen los meritos de sobra para recibir esta distinción de conformidad como lo determinó el Jurado Calificador conformado por la Licda. Lilia Carlos López, el Ing. Rafael Tortajada Rodríguez y la Dra. Nancy Elizabeth Molina Rodríguez. Asimismo a nombre de la Lincuagésima Octava Legislatura dio las gracias al jurado calificador por las acciones realizadas y por su imparcialidad al momento de emitir su veredicto. Señaló que las mujeres reconocidas participan activamente en todos los ámbitos de la sociedad y destacan por su papel en el mejoramiento de las condiciones de las mujeres en el Estado. Además en el marco de la sesión solemne destacó el compromiso del Gobierno Estatal en el combate a la violencia de género, señalando una serie de acciones implementadas por el Gobierno Estatal para el combate y eliminación de dicho tipo de violencia, precisando, entre otras, la generación de información abierta sobre homicidios dolosos, mapas de calor sobre muertes de mujeres, perfiles criminológicos y la apertura de Centros de Atención a la Violencia de Género en Tecmán, Cuauhtémoc, Comala y Colima. Recordó que como lo señaló el pasado jueves, el lunes 27 de marzo se emitió el Dictamen sobre la Implementación de las Propuestas Contenidas en las Conclusiones del Informe Emitido por el Grupo de Trabajo conformado para Atender la Solicitud de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres para el Estado de Colima. Por lo que la declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres del Estado de Colima, podría ser emitida por la Secretaría de Gobernación en los próximos 15 días. Asimismo, valoró la disposición del Gobernador por aceptar la resolución que en breve emitirá la SEGOB en torno al Dictamen sobre la Implementación de las Propuestas Contenidas en las Conclusiones del Informe Emitido por el Grupo de Trabajo Conformado para Atender la Solicitud de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres para el Estado de Colima, por los hechos ocurridos entre 2003 y 2014, y que pudiera ser en el sentido de decretar la Alerta.

En el siguiente punto del orden del día, se procedió a la entrega de las Preseas Rafaela Suarez”, a la Mtra. Rosa Elena Hernández Alcalá; “Susana Ortiz Silva”, a la Licda. Guillermina Chavira Ramos; “Juana Urzúa”, a la Dra. Georgina Aimé Tapia González; “Celsa Virgen Pérez”, a la Dra. Karel Elizabeth Ochoa Reyes; “Martha Dueñas González”, a la Dra. Gloria Margarita Puente de la Mora; “Concepción Barbosa de Anguiano”, a la Licda. Gretel Culin Jaime; “Griselda Álvarez Ponce de León”, a la Licda. María Guadalupe Pérez Mejínez; “Sara Martínez Pizano”, a la C. Bernardina Hidalgo Comonfort. En Honor a Destacadas Mujeres en el Estado de Colima, por conducto de los integrantes de la Mesa Directiva.

Continuando con el orden del día, hizo uso de la voz el Gobernador Constitucional del Estado, Licenciado José Ignacio Peralta Sánchez, quien emitió un mensaje mediante el cual felicitó a la Mtra. Rosa Elena Hernández Alcalá por la preseas Rafaela Suarez”; a la Licda. Guillermina Chavira Ramos por la preseas “Susana Ortiz Silva”; a la Dra. Georgina Aimé Tapia González por la preseas “Juana Urzúa”; a la Dra. Karel Elizabeth Ochoa Reyes por la preseas “Celsa Virgen Pérez”; a la Dra. Gloria Margarita Puente de la Mora por la preseas “Martha Dueñas González”; a la Licda. Gretel Culin Jaime por la preseas “Concepción Barbosa de Anguiano”; a la Licda. María Guadalupe Pérez Mejínez por la preseas “Griselda Álvarez Ponce de León”; a la C. Bernardina Hidalgo Comonfort por la preseas “Sara Martínez Pizano”. Asimismo saludo al Magistrado Bernardo Alfredo Salazar Santana,

Presidente del Honorable Supremo Tribunal de Justicia en el Estado; a los Diputados, a las autoridades civiles, militares, invitados especiales, medios de comunicación y al público en general. Expuso que es importante no perder la perspectiva que, mientras subsistan condiciones de inequidad en algunos segmentos de la sociedad, la tarea en materia de combate a la violencia de género seguirá incompleta, puesto que mientras alguna mujer carezca de expectativas, sea lastimada por su condición de género, sea denigrada en el lenguaje formal o informal o se violente su derecho a la vida y a la salud, la tarea estará incompleta y no podremos sentirnos satisfechos. Asimismo refirió que las homenajeadas con su trayectoria en el arte, en el activismo contra el VIH, en la filosofía femenina, en la organización de las universitarias, en las funciones públicas, en la representación legislativa, en el ejercicio periodístico y en las actividades en beneficio de las comunidades indígenas, se constituyen como un referente para miles de mujeres.

Finalmente, agotados los puntos del orden del día, se solicitó a los presentes ponerse de pie para proceder a la clausura de la sesión solemne, hoy, 30 treinta de marzo del año 2017 dos mil diecisiete, siendo las 14:10 catorce horas con diez minutos, se declara clausurada la presente sesión.

Levantándose la presente para constancia y firmando la Diputada Presidenta Juana Andrés Rivera, quien actúa con las Secretarías, las Diputadas Martha Alicia Meza Oregón y Adriana Lucía Mesina Tena quienes autorizan y dan fe.

DIP. JUANA ANDRÉS RIVERA, PRESIDENTA. Rúbrica.

DIP. MARTHA ALICIA MEZA OREGÓN, SECRETARIA. Rúbrica.

DIP. ADRIANA LUCÍA MESINA TENA, SECRETARIA. Rúbrica.

ACTA

DE LA SESIÓN PÚBLICA EXTRAORDINARIA NÚMERO 01 UNO, DEL PRIMER PERIODO DE RECESO, DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA QUINCUGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA, DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE COLIMA. CELEBRADA EL DÍA 09 NUEVE DE MARZO DEL AÑO 2017 DOS MIL DIECISIETE.

En la Ciudad de Colima, siendo las 12:03 doce horas con tres minutos del día 09 nueve de marzo del año 2017 dos mil diecisiete, reunidos en el Recinto Oficial del Honorable Congreso del Estado, el Presidente de la Mesa Directiva, Diputado Federico Rangel Lozano, dio inicio a la Sesión Extraordinaria número 01 uno quien actúa con los Secretarios, los Diputados Nicolás Contreras Cortés y Eusebio Mesina Reyes; solicitando a la Secretaría de a conocer el orden del día que se propone:

1. Lectura del orden del día.
2. Lista de presentes.
3. Declaración de quórum legal, y en su caso instalación legal de la sesión.
4. Elección de la Mesa Directiva que presidirá los trabajos de la presente sesión.
5. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen elaborado por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos, relativo a reformar el párrafo tercero del inciso b) del artículo 3° de la Ley que Establece las Cuotas y Tarifas para el Pago de Derechos por los Servicios Públicos de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Ixtlahuacán, Colima.
6. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de la Iniciativa con la solicitud de dispensa de todo trámite reglamentario, por la que se aprueba prorrogar hasta el 15 de abril de 2017, el descuento del 8% previsto en el artículo 21 de la Ley que Establece las Cuotas y Tarifas para el Pago de Derechos por los Servicios Públicos de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Ixtlahuacán, Colima.
7. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de la Iniciativa con la solicitud de dispensa de todo trámite reglamentario, relativa a otorgar un subsidio del 50% a los contribuyentes del Centro Histórico del Municipio de Manzanillo en la Renovación o Refrendo de las Licencias Comerciales de éstos.
8. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de una Iniciativa de Acuerdo con solicitud de dispensa de todo trámite reglamentario, relativa a otorgar un Reconocimiento al Maestro Manuel Arturo Godina Velasco en la sesión solemne que se celebrará el 11 de marzo de 2017.
9. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de una Iniciativa de Punto de Acuerdo relativa a la inquietud social suscitada con motivo de un reporte conocido recientemente, sobre la calidad del agua que se consume en el Estado.
10. Lectura discusión y aprobación, en su caso, del acta de la presente sesión.
11. Clausura.

En el siguiente punto del orden del día, el Diputado Eusebio Mesina Reyes, pasó lista de los presentes, contándose con la asistencia de 22 veintidós Diputados integrantes de la Asamblea Legislativa Estatal, faltando con justificación el Diputado Riut Rivera Gutiérrez, Crispín Guerra Cárdenas y Luis Ayala Campos; por lo que comprobado el quórum legal, el Diputado Presidente declaró formalmente instalada la sesión y válidas las resoluciones que en la misma se tomen, siendo las 12:09 doce horas con nueve minutos.

Continuando con el orden del día, con base en el artículo 107 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se procedió a la elección de la Mesa Directiva; para tal efecto el Diputado Presidente instruyó a los Diputados Secretarios para que entregaran las cédulas de votación entre todos los Legisladores a fin de llevar a cabo la elección. En atención a lo anterior, solicitó el uso de la palabra el Diputado Joel Padilla Peña, quien fundamentando la petición, solicitó la ratificación de la Comisión Permanente, para que fueran ellos los que continuaran dirigiendo y concluyeran los trabajos de la presente sesión, propuesta que a la consideración de la Asamblea, no motivó intervenciones de los Diputados, por lo que en votación económica fue declarada aprobada por mayoría.

En el desahogo del siguiente punto del orden del día, el Diputado J. Santos Dolores Villalvazo, procedió a dar lectura al dictamen relativo a reformar el párrafo tercero del inciso b) del artículo 3° de la Ley que Establece las Cuotas y Tarifas para el Pago de Derechos por los Servicios Públicos de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Ixtlahuacán, Colima; solicitando que se sometiera a consideración de la Asamblea obviar la lectura de los antecedentes y considerandos para solamente hacer referencia al resolutivo y transitorio del mismo. Propuesta que fue puesta a consideración de la Asamblea, no motivó intervenciones de los Legisladores, por lo que en votación económica fue aprobado por mayoría. Por lo tanto, dio lectura de los artículos resolutivos y transitorios del documento que nos ocupa. Al concluir con la lectura del dictamen, fundamentándose la petición, se propuso su discusión y votación en la presente sesión, lo que a consideración de la Asamblea no motivó intervención de los Legisladores, por lo que en votación económica fue aprobado por mayoría. Posteriormente, fue puesto a consideración de la Asamblea, no motivó intervenciones de los Legisladores; por lo que se recabó la votación nominal del documento, declarándose aprobado por 22 veintidós votos a favor, se instruyó a la Secretaría le diera el trámite correspondiente.

Continuando con el desahogo del siguiente punto del orden del día, el Diputado Santiago Chávez Chávez presentó una iniciativa por la que se aprueba prorrogar hasta el 15 de abril de 2017, el descuento del 8% previsto en el artículo 21 de la Ley que Establece las Cuotas y Tarifas para el Pago de Derechos por los Servicios Públicos de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Ixtlahuacán, Colima. Sometiendo a consideración de la Asamblea la solicitud de dispensa de todo trámite reglamentario. Propuesta que fue puesta a consideración de los Legisladores, al no motivar intervenciones, en votación económica fue aprobada por mayoría. Posteriormente, fue puesto a la consideración de la Asamblea, no motivó intervenciones de los Legisladores, se recabó la votación nominal del documento, declarándose aprobado por 20 veinte votos a favor; por lo que se instruyó a la Secretaría para que le diera el trámite correspondiente.

De conformidad con el siguiente punto del orden del día, el Diputado Joel Padilla Peña presentó una iniciativa relativa a otorgar un subsidio del 50% a los contribuyentes del Centro Histórico del Municipio de Manzanillo en la Renovación o Refrendo de las Licencias Comerciales de éstos. Sometiendo a consideración de la Asamblea la solicitud de dispensa de todo trámite reglamentario. Propuesta que fue puesta a consideración de los Legisladores, sobre el particular hizo uso de la tribuna la Diputada Gabriela de la Paz Sevilla Blanco quien refirió la importancia de la iniciativa que se discute, la cual beneficiará al sector económico del puerto de Manzanillo, específicamente a los comerciantes del Centro Histórico, los cuales han sido afectados a lo largo de casi cuatro años con la construcción del portal API y del túnel ferroviario. Señaló que los Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional el año pasado gestionaron ante el Gobierno del Estado, logrando apoyar a los comerciantes con un crédito a través de CEFIDEC. Por lo anterior manifestó que tanto ella como sus demás compañeros integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional se suman a la presente iniciativa, por lo que su voto será a favor. Concluida la intervención, se recabó la votación económica siendo aprobada por mayoría. Posteriormente, fue puesto a la consideración de la Asamblea, no motivó intervenciones de los Legisladores, se recabó la votación nominal del documento, declarándose aprobado por 21 veintiún votos a favor; por lo que se instruyó a la Secretaría para que le diera el trámite correspondiente.

En desahogo del siguiente punto del orden del día, el Diputado Francisco Javier Ceballos Galindo presentó una iniciativa de Acuerdo relativa a otorgar un Reconocimiento al Maestro Manuel Arturo Godina Velasco en la sesión solemne que se celebrará el 11 de marzo de 2017. Sometiendo a consideración de la Asamblea la solicitud de dispensa de todo trámite reglamentario. Propuesta que fue puesta a consideración de los Legisladores, al no motivar intervenciones, en votación económica fue aprobada por unanimidad. Posteriormente, fue puesto a la consideración de la Asamblea, sobre el particular hizo uso de la tribuna la Diputada Martha Leticia Sosa Govea quien refirió que en Colima han destacado múltiples Ciudadanos sobre todo en el ámbito de la educación, del periodismo, de la literatura; señaló que tanto ella como el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional están de acuerdo con la presente iniciativa para que el Maestro Manuel Arturo Godina sea reconocido tal como lo propusieron los compañeros del Grupo Parlamentario Nuestro Compromiso por Colima y que la Comisión Permanente lo presenta como acuerdo. Asimismo propuso a la Comisión Permanente, a nombre del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, para que tenga a bien analizar y proponer en un acuerdo similar en la próxima sesión extraordinaria, la propuesta de hacer un reconocimiento similar a un colimense que ha sido educador, periodista, escritor, cronista del Municipio de Colima; y que también ha tenido la virtud de recuperar la historia de Colima, para presentarla en forma novelada. Señaló que en el último libro presentado por el Profesor Abelardo Ahumada se refiere con el título "Camino de Miraflores" a un trabajo realizado por un colimense, rescata los sucesos que se originaron en los tiempos de la reforma y de la intervención francesa en lo que repercutió en el Estado de Colima durante la segunda mitad del siglo XIX, con el escritor principal Ramón R. de la Vega, el Maestro Abelardo Ahumada recuerda lo que hizo este gran colimense, desde inspector general de educación recorriendo el Estado de Colima, cuando no existía el ferrocarril, supervisando las escuelas, contactando al alcalde de Manzanillo de ese entonces Ponciano Ruíz; incursionando después en la política de Colima, siendo Jefe Político de Colima, Diputado Federal, Diputado Local y Presidente de la Primera Legislatura del H. Congreso del Estado, para después ser Gobernador del Estado. A don Ramón R. de la Vega le

correspondió recibir al Presidente Benito Juárez García en aquel Gobierno itinerante. Por todo lo anteriormente, manifestó que consideraba oportuno proponer a consideración de la Asamblea y de la Comisión Permanente la propuesta del Partido de Acción Nacional y de la Diputada única del Partido Movimiento Ciudadano para que tenga a bien realizar un análisis y en la próxima sesión extraordinaria presentar un reconocimiento a la labor y al recate histórico que ha realizado el Profesor Abelardo Ahumada. El Diputado Presidente tomó nota y turno la petición a la Comisión. Concluida la intervención se recabó la votación nominal del documento, declarándose aprobado por 21 veintiún votos a favor; por lo que se instruyó a la Secretaría para que le diera el trámite correspondiente.

Continuando con el desahogo del orden del día, la Diputada Martha Leticia Sosa Govea presentó una iniciativa de Punto de Acuerdo relativa a la inquietud social suscitada con motivo de un reporte conocido recientemente, sobre la calidad del agua que se consume en el Estado de Colima. Por medio del cual este Honorable Congreso hace un atento y respetuoso exhorto al Gobernador Constitucional del Estado de Colima, el Licenciado José Ignacio Peralta Sánchez, a fin de que instruya a la Secretaría de Salud y a las dependencias necesarias bajo su cargo para que realicen un nuevo estudio sobre la calidad del agua en los pozos que según el estudio "Riesgos potenciales de salud por consumo de agua con arsénico en Colima, México", realizado por investigadores de la Universidad de Colima, y de la Universidad de Harvard, presentan concentraciones de arsénico no permitidas por la Norma Oficial Mexicana NOM-127-SSA1-1994, ni por normas internacionales. Ello a fin de que se dé claridad y certeza a la población colimense respecto a las contradicciones suscitadas por los resultados de este estudio, en contraposición con lo que ha señalado los estudios de la Comisión Estatal para la Protección contra riesgos Sanitarios, así como para que se determine con precisión los niveles de contaminación que actualmente tiene el agua de Colima. Asimismo solicitó a la presidencia para que su iniciativa de punto de acuerdo sea insertado íntegramente en el Diario de los Debates, toda vez que realizó una lectura sucinta de la misma.

Punto de acuerdo que se puso a consideración de la Asamblea para su discusión, sobre el particular hizo uso de la tribuna el Diputado Octavio Tintos Trujillo quien a nombre del Grupo Parlamentario Revolucionario Institucional, Partido Verde Ecologista, Partido del Trabajo y Partido Nueva Alianza, solicitó de la manera más atenta y respetuosa a la iniciadora del presente punto de acuerdo, que el exhorto pueda ser dirigido también al Gobierno de la República, a la Oficina Central de CONAGUA, a la propia Delegación de CONAGUA en el Estado de Colima, así como a la CEAC.

A continuación, la Diputada Leticia Zepeda Mesina quien refirió que se suma al presente exhorto y puntualizó que el estudio que se solicita debe ser realizado por una institución seria y reconocida, por una universidad, por una tercera en discordia; en donde se pueda confiar que los resultados son fidedignos y confiables .

En uso de la voz la Diputada Martha Leticia Sosa Govea refirió que está de acuerdo con la propuesta del Diputado Octavio Tintos Trujillo consistente en que se involucren opiniones y estudios de otras instancias, y con la propuesta de la Diputada Leticia Zepeda Mesina referente a que el estudio respectivo sea realizado por un laboratorio certificado. Asimismo señaló que después de escucharlos, agregaría otro resolutivo al presente punto de acuerdo consistente en solicitar a todas las autoridades exhortadas para que informen a este H. Congreso del Estado el trámite otorgado al presente exhorto.

Concluidas las intervenciones, en votación económica fue aprobado por unanimidad, con las modificaciones propuestas y aceptadas por la iniciadora. Se instruyó a la Secretaría le diera el trámite correspondiente.

En uso de la voz y en atención al orden del día el Diputado Secretario Nicolás Contreras Cortés, fundamentando su petición, propuso a la Asamblea que se obviara la lectura del acta de la presente sesión, para proceder a su discusión, en el entendido que la misma se elaborará de conformidad con el Diario de los Debates. Propuesta que se puso a la consideración de la Asamblea, y no motivó intervenciones de los Legisladores, por lo que en votación económica fue declarada aprobada por unanimidad. Posteriormente, fue puesta a consideración de la Asamblea el acta de referencia, al no motivar intervención de los Legisladores, se recabó la votación económica de la misma, declarándose aprobada por mayoría.

Finalmente, agotados los puntos del orden del día, se solicitó a los presentes ponerse de pie para proceder a la clausura de la sesión; y siendo las 13:13 trece horas con trece minutos, del día 09 nueve de marzo de 2017 dos mil diecisiete, se declaró clausurada la sesión extraordinaria número 01 uno.

Levantándose la presente para constancia y firmando el Diputado Presidente Federico Rangel Lozano, quien actúa con los Secretarios, los Diputados Nicolás Contreras Cortés y Eusebio Mesina Reyes quienes autorizan y dan fe.

DIP. FEDERICO RANGEL LOZANO, PRESIDENTE. Rúbrica.

DIP. NICOLÁS CONTRERAS CORTÉS, SECRETARIO. Rúbrica.

DIP. EUSEBIO MESINA REYES, SECRETARIO. Rúbrica.

ACTA

DE LA SESIÓN PÚBLICA EXTRAORDINARIA NÚMERO 02 DOS, DEL PRIMER PERIODO DE RECESO, DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA QUINUAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA, DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE COLIMA. CELEBRADA EL DÍA 23 VEINTITRÉS DE MARZO DEL AÑO 2017 DOS MIL DIECISIETE.

En la Ciudad de Colima, siendo las 13:30 trece horas con treinta minutos del día 23 veintitrés de marzo del año 2017 dos mil diecisiete, reunidos en el Recinto Oficial del Honorable Congreso del Estado, el Presidente de la Comisión Permanente, Diputado Federico Rangel Lozano, dio inicio a la Sesión Extraordinaria número 02 dos quien actúa con los Secretarios, los Diputados Nicolás Contreras Cortés y Eusebio Mesina Reyes; solicitando a la Secretaría de a conocer el orden del día que se propone:

1. Lectura del orden del día.
2. Lista de presentes.
3. Declaración de quórum legal, y en su caso instalación legal de la sesión.
4. Elección de la Mesa Directiva que presidirá los trabajos de la presente sesión.
5. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen elaborado por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos, relativo a la Iniciativa del Ejecutivo Estatal, con Proyecto de Decreto para otorgar incentivos fiscales a los usuarios de los servicios que presta la Comisión Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de los Municipios de Colima y Villa de Álvarez.
6. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen elaborado por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos, relativo a la iniciativa del H. Ayuntamiento de Colima para otorgar estímulos fiscales a los contribuyentes del Municipio de Colima en los accesorios del impuesto predial.
7. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen elaborado por las Comisiones de Igualdad de Género y de Educación y Cultura, relativo a otorgar Preseas en Honor a Destacadas Mujeres del Estado de Colima.
8. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, presentada por la Diputada Graciela Larios Rivas, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, relativa a ampliar el plazo para la revalidación anual de las concesiones o permisos del servicio público de transporte, en sus distintas modalidades; con la solicitud de dispensa de todo trámite legislativo.
9. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de la Iniciativa de Punto de Acuerdo suscrita por los Diputados integrantes del Grupo Parlamentario Nuestro Compromiso por Colima, relativa a proponer la comparecencia de los Secretarios de Salud y Bienestar Social, de Planeación y Finanzas, así como a la Contraloría General del Estado a una reunión de trabajo en esta Soberanía.
10. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de la Iniciativa de Punto de Acuerdo suscrita por la Diputada Leticia Zepeda Mesina, integrante del partido Movimiento Ciudadano, relativa a proponer la comparecencia del Secretario de Salud y Bienestar Social para el próximo 23 de marzo de 2017 a partir de las 10:00 horas.
11. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de la Iniciativa de Punto de Acuerdo suscrita por la Diputada Gabriela de la Paz Sevilla Blanco y demás integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, relativa a exhortar a la titular de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM), la maestra Alejandra Negrete Morayta, a fin de que se emita a la brevedad posible la Alerta de Violencia de Género en el Estado de Colima, misma que fue solicitada por la Comisión de Derechos Humanos de la entidad y diversas organizaciones de la sociedad civil el 22 diciembre de 2014.
12. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de la Iniciativa de Punto de Acuerdo suscrito por el Diputado Luis Humberto Ladino Ochoa y demás integrantes del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, por el que se convoca a una reunión de trabajo a los Secretarios General de Gobierno, de Seguridad Pública y al Procurador General de Justicia en el Estado, para tratar temas en materia de seguridad.
13. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de la Iniciativa de Punto de Acuerdo suscrito por el Diputado Riult Rivera Gutiérrez y demás integrantes del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, relativa a exhortar a los Ayuntamientos de la Entidad para hacer de su conocimiento de las responsabilidades en que pueden incurrir al no tomar en cuenta las reformas hechas al Código Penal para el Estado de Colima.
14. Lectura discusión y aprobación, en su caso, del acta de la presente sesión.
15. Clausura.

En el siguiente punto del orden del día, el Diputado Eusebio Mesina Reyes, pasó lista de los presentes, contándose con la asistencia de 24 veinticuatro Diputados integrantes de la Asamblea Legislativa Estatal, faltando con justificación la Diputada Mirna Edith Velásquez Pineda; por lo que comprobado el quórum legal, el Diputado Presidente declaró formalmente instalada la sesión y válidas las resoluciones que en la misma se tomen, siendo las 13:38 trece horas con treinta y ocho minutos.

Continuando con el orden del día, con base en el artículo 107 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se procedió a la elección de la Mesa Directiva; para tal efecto el Diputado Presidente instruyó a los Diputados Secretarios para que entregaran las cédulas de votación entre todos los Legisladores a fin de llevar a cabo la elección. En atención a lo anterior, solicitó el uso de la palabra el Diputado José Adrián Orozco Neri, quien fundamentando la petición, solicitó la ratificación de la Comisión Permanente, para que fueran ellos los que continuaran dirigiendo y concluyeran los trabajos de la presente sesión, propuesta que se puso a

consideración de la Asamblea, no motivó intervenciones de los Diputados, por lo que en votación económica fue declarada aprobada por mayoría.

En el desahogo del siguiente punto del orden del día, el Diputado Héctor Magaña Lara, procedió a dar lectura al dictamen relativo a otorgar incentivos fiscales a los usuarios de los servicios que presta la Comisión Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de los Municipios de Colima y Villa de Álvarez; solicitando que se sometiera a consideración de la Asamblea obviar la lectura de los antecedentes y considerandos para solamente hacer referencia al resolutivo y transitorio del mismo. Propuesta que fue puesta a consideración de la Asamblea, no motivó intervenciones de los Legisladores, por lo que en votación económica fue aprobado por mayoría. Por lo tanto, dio lectura de los artículos resolutivos y transitorios del documento que nos ocupa. Al concluir con la lectura del dictamen, fundamentándose la petición, se propuso su discusión y votación en la presente sesión, lo que a consideración de la Asamblea no motivó intervención de los Legisladores, por lo que en votación económica fue aprobado por mayoría. Posteriormente, fue puesto a consideración de la Asamblea, no motivó intervenciones de los Legisladores; por lo que se recabó la votación nominal del documento, declarándose aprobado por 21 veintiún votos a favor, se instruyó a la Secretaría le diera el trámite correspondiente.

En el desahogo del siguiente punto del orden del día, el Diputado Santiago Chávez Chávez, procedió a dar lectura al dictamen relativo a otorgar estímulos fiscales a los contribuyentes del Municipio de Colima en los accesorios del impuesto predial; solicitando que se sometiera a consideración de la Asamblea obviar la lectura de los antecedentes y considerandos para solamente hacer referencia al resolutivo y transitorio del mismo. Propuesta que fue puesta a consideración de la Asamblea, no motivó intervenciones de los Legisladores, por lo que en votación económica fue aprobado por mayoría. Por lo tanto, dio lectura de los artículos resolutivos y transitorios del documento que nos ocupa. Al concluir con la lectura del dictamen, fundamentándose la petición, se propuso su discusión y votación en la presente sesión, lo que a consideración de la Asamblea no motivó intervención de los Legisladores, por lo que en votación económica fue aprobado por mayoría. Posteriormente, fue puesto a consideración de la Asamblea, no motivó intervenciones de los Legisladores; por lo que se recabó la votación nominal del documento, declarándose aprobado por 23 veintitrés votos a favor, se instruyó a la Secretaría le diera el trámite correspondiente.

En el desahogo del siguiente punto del orden del día, la Diputada Gabriela de la Paz Sevilla Blanco, procedió a dar lectura al dictamen relativo a otorgar Preseas en Honor a Destacadas Mujeres del Estado de Colima; solicitando que se sometiera a consideración de la Asamblea obviar la lectura de los antecedentes y considerandos para solamente hacer referencia al resolutivo y transitorio del mismo. Propuesta que fue puesta a consideración de la Asamblea, no motivó intervenciones de los Legisladores, por lo que en votación económica fue aprobado por mayoría. Por lo tanto, dio lectura de los artículos resolutivos y transitorios del documento que nos ocupa. Al concluir con la lectura del dictamen, fundamentándose la petición, se propuso su discusión y votación en la presente sesión, lo que a consideración de la Asamblea no motivó intervención de los Legisladores, por lo que en votación económica fue aprobado por mayoría. Posteriormente, fue puesto a consideración de la Asamblea, no motivó intervenciones de los Legisladores; por lo que se recabó la votación nominal del documento, declarándose aprobado por 22 veintidós votos a favor, se instruyó a la Secretaría le diera el trámite correspondiente.

En desahogo del siguiente punto del orden del día, la Diputada Graciela Larios Rivas presentó una iniciativa relativa a ampliar el plazo para la revalidación anual de las concesiones o permisos del servicio público de transporte, en sus distintas modalidades. Sometiendo a consideración de la Asamblea la solicitud de dispensa de todo trámite reglamentario. Propuesta que fue puesta a consideración de los Legisladores, al no motivar intervenciones, en votación económica fue aprobada por mayoría. Posteriormente, fue puesto a la consideración de la Asamblea, no motivo intervención de los Legisladores, por lo que se recabó la votación nominal del documento, declarándose aprobado por 23 veintitrés votos a favor; por lo que se instruyó a la Secretaría para que le diera el trámite correspondiente.

Continuando con el desahogo del orden del día, el Diputado Francisco Javier Ceballos Galindo presentó una iniciativa de Punto de Acuerdo relativa a proponer la comparecencia de los Secretarios de Salud y Bienestar Social, de Planeación y Finanzas, así como a la Contraloría General del Estado a una reunión de trabajo en esta Soberanía para que informen, expliquen y aclaren las versiones respecto a que en el Hospital Regional Universitario se ha tenido la falta de insumos y medicamentos. Punto de acuerdo que se puso a consideración de la Asamblea para su discusión; sobre el particular hizo uso de la tribuna la Diputada Leticia Zepeda Mesina quien mencionó que quisiera conocer los criterios para enlistar los puntos que conformaran el orden del día de las sesiones, puesto que al momento de revisar los puntos de acuerdo de la presente sesión, se percató que el punto de acuerdo del Diputado Francisco Javier Ceballos Galindo es muy parecido al que ella presentó; sin embargo el punto de acuerdo del Grupo Parlamentario "Nuestro Compromiso por Colima" se presentó el 21 de marzo de 2017, y el punto de acuerdo de ella lo presentó el 17 de marzo del presente año; por lo que su comentario va encaminado a aclarar porque se enlistaron de esa manera. Asimismo solicitó que ambos puntos sean votados en conjunto, por lo que procedería a dar lectura a su punto de acuerdo.

Por lo anterior, el Diputado Presidente precisó que en este momento estaba a discusión el Punto de Acuerdo presentado por el Grupo Parlamentario Nuestro Compromiso por Colima, así que mencionó que se deben sujetar al orden del día, puesto que posteriormente al asunto en discusión prosigue el punto de acuerdo que presentó ella, en el cual podrá dar lectura al mismo.

A continuación la Diputada Leticia Zepeda Mesina señaló que su intención es que ambos puntos de acuerdo se voten en conjunto y no se realice el mismo ejercicio de votación en dos ocasiones.

En uso de la voz el Diputado Presidente manifestó que solo se puede votar un documento, a menos que la Diputada presente a la Asamblea la propuesta de votar ambos puntos de acuerdo en su conjunto.

En ese sentido, la Diputada Leticia Zepeda Mesina realizó la propuesta a la Asamblea de votar en conjunto, tanto el punto de acuerdo presentado por el Grupo Parlamentario Nuestro Compromiso por Colima, como el que ella presentó.

En virtud de lo anterior, el Diputado Presidente puso a consideración de la Asamblea la propuesta anterior, no motivo intervención de los Legisladores, siendo aprobado por mayoría.

En consecuencia, el Diputado Presidente le concedió el uso de la voz a la Diputada Leticia Zepeda Mesina, haciendo la aclaración que en virtud de la propuesta aprobada, el siguiente punto del orden del día quedaría solventado.

En el uso de la voz la Diputada Leticia Zepeda Mesina dio lectura a la iniciativa de Punto de Acuerdo relativa a proponer la comparecencia del Secretario de Salud y Bienestar Social para el próximo 28 de marzo de 2017 a partir de las 10:00 diez horas, para que informe a los integrantes de esta legislatura el problema al que se enfrenta el sector salud por la falta de medicamentos y equipo básico para la atención de los Ciudadanos que acuden al Hospital Regional Universitario.

A continuación hizo uso de la tribuna la Diputada Norma Padilla Velasco, quien se manifestó a favor del punto de acuerdo y propuso que se citará al Secretario de Salud y Bienestar Social del Gobierno del Estado de Colima para que también aclare la situación de carencias en insumos y medicinas en el Hospital de Tecmán y en los centros de salud de todo el Estado de Colima.

En el uso de la tribuna, el Diputado Francisco Javier Ceballos Galindo aceptó la propuesta de la Diputada Norma Padilla Velasco, con la finalidad de que se aclaren todas las problemáticas y carencias que enfrentan los centros de salud, así como el Hospital de Tecmán e inclusive el Hospital de Manzanillo.

Nuevamente en el uso de la tribuna la Diputada Norma Padilla Velasco quien agradeció de antemano el apoyo que le brindaran sus compañeros Legisladores respecto al tema en comento, en virtud de que todos han recibido peticiones de la Ciudadanía en el mismo sentido de aclarar esta situación.

Concluidas las intervenciones, en votación económica fue aprobado el punto de acuerdo por unanimidad, con las modificaciones aprobadas por la Asamblea. Se instruyó a la Secretaría le diera el trámite correspondiente.

En uso de la voz y en atención al orden del día la Diputada Gabriela de la Paz Sevilla Blanco, presentó una iniciativa de Punto de Acuerdo relativa a exhortar a la titular de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM), la maestra Alejandra Negrete Morayta, a fin de que se emita a la brevedad posible la Alerta de Violencia de Género en el Estado de Colima, misma que fue solicitada por la Comisión de Derechos Humanos de la entidad y diversas organizaciones de la sociedad civil el 22 diciembre de 2014. Lo anterior con la finalidad de terminar con la violencia contra las mujeres que ha venido arrasando a Colima, así como a responder al llamado de los solicitantes, de las organizaciones civiles y de la población colimense femenina que pide acciones urgentes, concretas y necesarias para erradicar la violencia hacia las mujeres y niñas. Punto de acuerdo que se puso a consideración de la Asamblea para su discusión; sobre el particular hizo uso de la tribuna la Diputada Leticia Zepeda Mesina quien resaltó la importancia del presente punto de acuerdo, mencionando que en cuestiones de género es imprescindible que todos los Diputados se sumen, en especial las Legisladoras. Expuso que el problema en discusión tiene varios años, puesto que la alerta de género se solicitó en el 2014; refiriendo que dicho procedimiento ha sido muy lento. Recordó que al inicio de la Legislatura ella presentó un exhorto que fue aprobado por la Asamblea, en el cual se exhortó al Poder Ejecutivo con la finalidad de que facilitara el trámite de la alerta de género, para que se tomaran las medidas necesarias para el apoyo a las mujeres violentadas. Mencionó que todos deben sumarse al presente asunto, por lo que ella se suma a la iniciativa de la Diputada Gabriela de la Paz Sevilla Blanco y exhorta a todos los Legisladores para que se lleven a cabo las acciones para el apoyo a las mujeres violentadas. Por último señaló que votaría a favor del presente punto de acuerdo y que estaría al pendiente de que todas las acciones se lleven a cabo.

A continuación, la Diputada Juana Andrés Rivera refirió que sin duda alguna el hablar de derechos humanos es de suma importancia para todos, hombres y mujeres; sobre el particular mencionó que realizaría algunas precisiones, puesto que anteriormente fue Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género por lo que tiene conocimiento de algunas cuestiones del tema a discusión. Señaló que la solicitud de alerta de género para el Estado de Colima es un trámite que inició en el año 2014 y el cual será resuelto el próximo lunes 27 de enero del presente año, el Grupo Interinstitucional que coordina la CONAVIM. Asimismo mencionó que es importante que se reconozca el trabajo realizado y que se sigue realizando en materia de protección de las mujeres, llevado a cabo por el Gobierno del Estado y demás instituciones. Preciso que la solicitud de alerta de violencia de género se presenta ante la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional para la Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres que ostenta la titular del Instituto Nacional de las Mujeres, por lo que con meridiana claridad se observan las confusiones e imprecisiones del presente punto de acuerdo. Expuso que en el año 2015 el Poder Ejecutivo del Estado aceptó las diez conclusiones del grupo de trabajo, lo que implicó la voluntad de ejecutar acciones para cumplir con las conclusiones, las cuales se deben de cumplimentar en un plazo de seis meses; en octubre de 2015 el Poder Ejecutivo del Estado

presentó el primer informe de las acciones llevadas a cabo; en mayo de 2016 el grupo que analiza la solicitud de alerta de violencia de género y las organizaciones civiles solicitantes de la alerta otorgaron a Colima un segundo periodo de cumplimiento, el cual culminó en noviembre; en esta fecha el Poder Ejecutivo del Estado remitió la información de las acciones realizadas por el Estado de Colima en la Materia. Recalcó que no es la CONAVIM, ni su titular la Maestra Alejandra Negrete Morayta quien resuelve sobre la procedencia de la solicitud de alerta de violencia de género, puesto que es la Secretaría de Gobernación a quien le corresponde determinar la procedencia de la referida solicitud de alerta de género. Asimismo señaló que le gustaría realizar una reunión con la iniciadora, así como con el Instituto Colimense de las Mujeres para conocer más a detalle las acciones que se han implementado para la emisión de la alerta de género. Expuso que como presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, Asuntos Indígenas y Atención al Migrante solicita a la Presidencia de la Mesa Directiva que la presente iniciativa de punto de acuerdo con exhorto sea turnada a su Comisión, con la finalidad de que en conjunto con la Comisión de Igualdad de Género y con las demás instituciones correspondientes se trabaje en la alerta de violencia de género.

En uso de la voz la Diputada Gabriela de la Paz Sevilla Blanco refirió que coincide con las precisiones realizadas por la Diputada Juana Andrés Rivera, mencionando que le hubiese gustado que ella presentara el exhorto que nos ocupa en su momento. Respecto a la solicitud de la Diputada Juana Andrés Rivera precisó que la Comisión de Igualdad de Género es la competente para conocer del tema, además de que se trata de un punto de acuerdo con exhorto para conocer el asunto de la alerta de violencia de género, esto es, qué acciones se han realizado, qué acciones faltan por hacer, en qué etapa se encuentra la solicitud; por lo que no le parece correcto que se pretenda turnar a una Comisión, pareciendo que se le quieren dar largas al asunto. Señaló que ella como presidenta de la Comisión de Igualdad de Género ha estado trabajando al respecto, realizando reuniones con el Instituto de las Mujeres, con la CONAVIM. Mencionó que la alerta de violencia de género es un mecanismo que otorga las herramientas para que la violencia de género sea disminuida. Asimismo expuso que le da gusto que para el 27 de marzo el Grupo Interinstitucional que coordina la CONAVIM dictamine la procedencia de la alerta de violencia de género para el Estado, precisando que ella no tenía conocimiento de dicha acción, por lo que no aparece en su iniciativa. Señaló que en caso de que la iniciativa sea turnada a Comisiones, la misma sea turnada a la Comisión de Igualdad de Género, recalando que es un tema que no se tiene que prolongar más, y que simplemente se trata de un exhorto para que la CONAVIM conteste lo correspondiente, sin que se desprestigie a ninguna autoridad, puesto que se reconoce el trabajo que se ha realizado por las Instituciones al respecto.

Sobre el particular hizo uso de la tribuna la Diputada Juana Andrés Rivera, quien recalcó las precisiones realizadas a la iniciativa de punto de acuerdo de la Diputada Gabriela de la Paz Sevilla Blanco, para que las mismas queden insertadas en el Diario de los Debates. Señaló que las solicitudes de alerta de violencia de género se presentan ante la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional para la Prevención, Atención, Sanción y Erradicación contra las Mujeres que ostenta la titular del Instituto Nacional de las Mujeres; situación que resalta las confusiones e imprecisiones de la iniciativa de la Diputada Gabriela de la Paz Sevilla Blanco. Expuso que en el año 2015 el Poder Ejecutivo del Estado aceptó las diez conclusiones del grupo de trabajo, lo que implicó la voluntad de ejecutar acciones para cumplir con las conclusiones, las cuales se deben de cumplir en un plazo de seis meses; en octubre de 2015 el Poder Ejecutivo del Estado presentó el primer informe de las acciones llevadas a cabo; en mayo de 2016 el grupo que analiza la solicitud de alerta de violencia de género y las organizaciones civiles solicitantes de la alerta, otorgaron a Colima un segundo periodo de cumplimiento, el cual culminó en noviembre; en esta fecha el Poder Ejecutivo del Estado remitió la información de las acciones realizadas por el Estado de Colima en la Materia, remitiendo una información complementaria el viernes 17 de marzo del presente año. Preciso a la Asamblea que el Poder Ejecutivo del Estado siempre estuvo atento y cumplimentando todas y cada una de las indicaciones y recomendaciones que se le hicieron en materia de la violencia de género. Señaló que la información contenida en los informes remitidos por el Poder Ejecutivo fue expuesta en las sesiones llevadas a cabo por el Consejo del Instituto Colimense de las Mujeres, así como en las sesiones de los Sistemas de Violencia y de Igualdad coordinados por el Instituto Colimense de las Mujeres; Sistemas que sancionaron recientemente el 6 de marzo pasado; sesiones a las cuales fue convocada la Diputada Gabriela de la Paz Sevilla Blanco, sin que la misma atendiera a la convocatoria; señalando que en virtud de lo anterior, la Diputada no tiene conocimiento de la sesión que se llevará a cabo el próximo 27 de marzo del presente año. Reiteró que no es la CONAVIM, ni su titular, la maestra Alejandra Negrete quien resuelve sobre la procedencia de la solicitud de alerta de violencia de género, puesto que dicha atribución le corresponde a la Secretaría de Gobernación. Cuestionó a la Diputada Gabriela de la Paz Sevilla Blanco respecto a si ha realizado algún acercamiento con el Ejecutivo del Estado a través del Instituto Colimense de las Mujeres para abordar el tema de la solicitud de alerta de violencia de género; por qué la Comisión de Igualdad de Género no atendió a la invitación para asistir a los sistemas de violencia y de igualdad que coordina el Instituto Colimense de las Mujeres; si no es de su conocimiento que el grupo de trabajo quien analiza la solicitud de alerta de violencia de género sesionará para dictaminar el próximo lunes 27 de marzo; pero sobretodo que existe un interés genuino para erradicar la violencia contra las mujeres a través del mecanismo de la alerta de violencia de género, puesto que el año pasado, el 25 de mayo de 2016 la Comisión de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales decidió ser la Comisión que resolviera sobre las iniciativas de reformas que envió el Poder Ejecutivo el 28 de septiembre del año 2015 al Congreso del Estado, para cumplir con la décima conclusión del grupo de trabajo; precisando que en aquel momento, la Comisión de Estudios Legislativos era presidida por la Diputada Gabriela de la Paz Sevilla Blanco. Mencionó que dichas iniciativas fueron desdeñadas por la Comisión dictaminadora, lo que se puede constatar en el Decreto 104. Continuando en el uso de la voz, comentó que es evidente que se desconoce que se reabrieron todos los expedientes de muertes violentas de mujeres desde el 2003 a la fecha, que se encontraban en reserva por falta de pruebas; se desconoce que existe un mapeo de todo el Estado sobre los lugares con mayores índices de muertes violentas de mujeres. Expuso que las mujeres colimenses merecen respeto, las organizaciones civiles solicitantes del mecanismo tienen arraigo nacional e internacional en el trabajo para erradicar la violencia contra las mujeres; la alerta de género es un procedimiento ajeno a los

intereses particulares, es indispensable que no se dañe la dinámica del mecanismo, que se conozca la etapa en que se encuentra, y que quede claro que el planteamiento que se discute es completamente improcedente, por no dirigirse a la autoridad competente. Mencionó que lo procedente sería que la Comisión de Igualdad de Género se reuniera con las organizaciones civiles solicitantes y le diera trámite a las reformas legales que envió el Ejecutivo del Estado, las dictamine y sujete a votación. Solicitando nuevamente que la iniciativa sea enviada a la Comisión de Igualdad de Género o a la Comisión de Derechos Humanos, con la finalidad de emitir un dictamen acorde a las circunstancias.

A continuación hizo uso de la tribuna la Diputada Leticia Zepeda Mesina quien señaló que la argumentación realizada por la Diputada Juana Andrés Rivera fue ordenada y mediante la cual se expresó que no le corresponde a la Maestra Alejandra Negrete el exhorto, puesto que existe un Grupo Interdisciplinario que es quien emite la resolución, la cual se remite a gobernación, siendo este último quien emite la alerta de violencia de género. Sin embargo mencionó que en lo que respecta a la alerta de violencia de género no es únicamente trabajo del CONAVIM, de otras organizaciones, ni únicamente del Congreso. Por lo que desde su perspectiva no habría nada de malo en alertar a la titular de la CONAVIM. Solicitó que se realizaran las correcciones necesarias en ese momento, exhortando a la autoridad que le corresponda, o en su caso, exhortar a todas las autoridades que sean competentes y que cada una de ellas mencione lo que le corresponda, porque Colima no espera.

Al respecto, hizo uso de la voz la Diputada Martha Leticia Sosa Govea quien mencionó que la función de los Diputados no es perderse en banalidades, en trivialidades, sino otorgar ese producto que la sociedad está esperando. Señaló que el presente asunto es muy sencillo, puesto que de toda la disertación que realizó la Diputada Juana Andrés Rivera, sólo es un verbo el que está a discusión. Asimismo abrió un paréntesis para señalar que se debe de analizar cómo el equipo jurídico del Congreso del Estado asesora a una presidenta de Comisión en un sentido, y después esa información se la proporciona a otra Legisladora para combatir un punto de acuerdo de otra compañera aduciendo posiciones encontradas; debiéndose analizar el profesionalismo del equipo técnico, el cual debe de apoyar a todos los Diputados, a los que les deben de otorgar todos los elementos necesarios para trabajar y para dar ese resultado; y no solo a los Legisladores que hacen mayoría; situación que puso a consideración de la Directiva, si es de su interés investigar. Refirió que le solicitaría tanto a la Diputada Gabriela Sevilla como proponente y a la Diputada Juana Andrés Rivera que solicita que la iniciativa sea remitida a Comisiones, que acuerden; puesto que solo es cuestión de quitar el verbo, ya que si a la funcionaria exhortada no le corresponde ser la que emita la alerta de violencia de género; se tienen dos alternativas, la primera que se cambie el punto de acuerdo para que se exhorte al Secretario de Gobernación a que emita la alerta de género; o la segunda, se le solicite a la titular de la CONAVIM que informe el estado que guarda la solicitud de alerta de violencia de género que presentó la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima y las organizaciones no gubernamentales desde el año 2014. Recalcando que no se pueden perder en banalidades, puesto que solo se trata de buena voluntad, la cual espera de todos los Legisladores, independientemente de las ideologías.

Posteriormente hizo uso de la voz la Diputada Gabriela de la Paz Sevilla Blanco quien señaló que no está en tela de juicio el trabajo que viene realizando el Gobernador del Estado, ya que definitivamente se ha estado trabajando, pero se tiene que resolver en definitiva. Preciso que el exhorto no se realizó al vapor, sino que se analizó con las asociaciones atinentes, siendo avalado por personas y asociaciones que conocen del tema, quienes solicitaron en el 2014 la emisión de la alerta de género; como fue el Centro de Atención a la Mujer, la asociación Lus Género, igualmente la Comisión de Derechos Humanos. Mencionó que quizá no se debe de exhortar a la titular de la CONAVIM, y en su caso exhortar al Secretario de Gobernación para que emita la alerta de violencia de género. Por lo que espera que el presente punto de acuerdo sea votado en la presente sesión por la Asamblea. Señaló que todos los Legisladores pueden votar el presente punto de acuerdo sin consultar a nadie, puesto que son un Congreso Independiente; precisando que ella no lo tiene que consultar con nadie, simplemente con las mujeres del Estado de Colima que a gritos piden que la alerta de género sea emitida.

Sobre el particular, en uso de la voz la Diputada Juana Andrés Rivera quien señaló que todos son responsables del tema. Mencionó que la Diputada Gabriela de la Paz Sevilla Blanco fue invitada a una reunión a la cual no asistió; precisó que en lo que respecta a su intervención no fue el personal técnico o jurídico quien le preparó la información, puesto que es un tema que ya venía trabajando desde que presidía la Comisión de Igualdad de Género. Recalcó que el Grupo Interinstitucional sesionará el próximo 27 de marzo del presente año para resolver el tema de la alerta de violencia de género. Asimismo expuso que en una reunión celebrada con motivo de la conmemoración del día internacional de la mujer, coincidió con la representante de la Asociación de Lus Género en donde se tocó el tema, y en la reunión a la cual la Diputada Gabriela de la Paz Sevilla Blanco no asistió fue precisamente donde se señaló que el Grupo Interinstitucional sesionaría el 27 de mayo de 2017. Refirió que se debe de conocer el dictamen que presentará la CONAVIM el próximo lunes y da ahí poder partir, dependiendo del sentido del dictamen, por lo que si no se presenta como se solicitó, en defensa de los derechos de las mujeres, será cuando se tenga que actuar.

Por alusiones, la Diputada Gabriela de la Paz Sevilla Blanco solicitó a la Diputada Juana Andrés Rivera le mostrará los oficios, con acuse de recibido con la firma de alguna persona de su oficina, en los cuales se le hubiese invitado a las reuniones que señaló que no asistió; puesto que ella no asiste a las reuniones donde no la invitan, en ese sentido si no la invitan poco puede hacer para enterarse de los temas que en ellas se traten. En lo que respecta a las propuestas, refirió que porque turnar la iniciativa solo a una Comisión, solicitando que en caso de que se determine remitirla a Comisiones, se mande a la Comisión Igualdad de Género que es la competente para conocer del tema a discusión.

Se decretó un receso. Siendo las 16:23 dieciséis horas con veintitrés minutos se reanudó la sesión.

Concluidas las intervenciones, se sometió a la consideración de la Asamblea la propuesta de la Diputada Gabriela de la Paz Sevilla Blanco, siendo desechada por no alcanzar la votación reglamentaria. Por lo anterior el Diputado Presidente decretó su archivo.

En uso de la voz y en atención al orden del día el Diputado Luis Humberto Ladino Ochoa, presentó una iniciativa de Punto de Acuerdo por medio del cual se cita a una reunión privada de trabajo al Secretario General de Gobierno, Secretario de Seguridad Pública y al Procurador de Justicia del Estado de Colima, a fin de que informen las estrategias a seguir en contra de la delincuencia y los altos índices de inseguridad que sigue viviéndose en el Estado de Colima, reunión a celebrarse el día 04 de Abril del presente año, a las 10:30 horas, en la sala de Juntas "Francisco J. Mujica", dentro de las Instalaciones de este H. Congreso del Estado. Punto de acuerdo que se puso a consideración de la Asamblea para su discusión; al no motivar intervenciones de los Legisladores, en votación económica fue aprobado por unanimidad. Se instruyó a la Secretaría le diera el trámite correspondiente.

En uso de la voz y en atención al orden del día el Diputado Riult Rivera Gutiérrez, presentó una iniciativa de Punto de Acuerdo por medio del cual se exhorta a los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial del Estado de Colima, en sus administraciones públicas centralizadas y descentralizadas, a los órganos constitucionalmente autónomos, así como a los 10 Ayuntamientos de los Municipios del Estado de Colima para que cumplan con las disposiciones contenidas en el Decreto número 139 aprobado por el Honorable Poder Legislativo del Estado de Colima, relativo a la adición del tipo penal de desvío de cuotas o aportaciones de los empleados de las Entidades Públicas. Punto de acuerdo que se puso a consideración de la Asamblea para su discusión; al no motivar intervenciones de los Legisladores, en votación económica fue aprobado por unanimidad. Se instruyó a la Secretaría le diera el trámite correspondiente.

En uso de la voz y en atención al orden del día el Diputado Secretario Nicolás Contreras Cortés, fundamentando su petición, propuso a la Asamblea que se obviara la lectura del acta de la presente sesión, para proceder a su discusión, en el entendido que la misma se elaborará de conformidad con el Diario de los Debates. Propuesta que se puso a la consideración de la Asamblea, y no motivó intervenciones de los Legisladores, por lo que en votación económica fue declarada aprobada por mayoría. Posteriormente, fue puesta a consideración de la Asamblea el acta de referencia, al no motivar intervención de los Legisladores, se recabó la votación económica de la misma, declarándose aprobada por mayoría.

Finalmente, agotados los puntos del orden del día, se solicitó a los presentes ponerse de pie para proceder a la clausura de la sesión; y siendo las 16:45 dieciséis horas con cuarenta y cinco minutos, del día 23 veintitrés de marzo de 2017 dos mil diecisiete, se declaró clausurada la sesión extraordinaria número 02 dos.

Levantándose la presente para constancia y firmando el Diputado Presidente Federico Rangel Lozano, quien actúa con los Secretarios, los Diputados Nicolás Contreras Cortés y Eusebio Mesina Reyes quienes autorizan y dan fe.

DIP. FEDERICO RANGEL LOZANO, PRESIDENTE. Rúbrica.

DIP. NICOLÁS CONTRERAS CORTÉS, SECRETARIO. Rúbrica.

DIP. EUSEBIO MESINA REYES, SECRETARIO. Rúbrica.

ACTA

DE LA SESIÓN PÚBLICA EXTRAORDINARIA NÚMERO 03 TRES, DEL PRIMER PERIODO DE RECESO, DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA QUINGUAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA, DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE COLIMA. CELEBRADA EL DÍA 31 TREINTA Y UNO DE MARZO DEL AÑO 2017 DOS MIL DIECISIETE.

En la Ciudad de Colima, siendo las 12:34 doce horas con treinta y cuatro minutos del día 31 treinta y uno de marzo del año 2017 dos mil diecisiete, reunidos en el Recinto Oficial del Honorable Congreso del Estado, el Presidente de la Comisión Permanente, Diputado Federico Rangel Lozano, dio inicio a la Sesión Extraordinaria número 03 tres quien actúa con los Secretarios, los Diputados Nicolás Contreras Cortés y Eusebio Mesina Reyes; solicitando a la Secretaría de a conocer el orden del día que se propone:

1. Lectura del orden del día.
2. Lista de presentes.
3. Declaración de quórum legal, y en su caso instalación legal de la sesión.
4. Elección de la Mesa Directiva que presidirá los trabajos de la presente sesión.
5. Lectura de la Síntesis de Comunicaciones.
6. Elección de la Mesa Directiva que iniciará los trabajos del Segundo Período Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional, integrada por un Presidente y un Vicepresidente para el mes de abril y, de los Secretarios y los Suplentes de éstos, que se desempeñarán por todo el período ordinario.
7. Lectura, discusión y, aprobación, en su caso, de la Iniciativa de Acuerdo suscrita por el Diputado Presidente de la Comisión de Gobierno Interno y Acuerdos Parlamentarios, con solicitud de que se discuta y vote en la misma sesión,

relativa a fijar la fecha en que habrá de rendir su informe anual de actividades la Comisionada Presidenta del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos del Estado de Colima.

8. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de la Iniciativa de Acuerdo suscrita por los diputados integrantes del Grupo Parlamentario Nuestro Compromiso por Colima, con solicitud de que se discuta y vote en la misma sesión, relativa a dar cumplimiento al Decreto 307 aprobado por la Quincuagésima Segunda Legislatura.
9. Convocatoria a Sesión de Instalación del Segundo Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de esta Quincuagésima Octava Legislatura Estatal.
10. Lectura discusión y aprobación, en su caso, del acta de la presente sesión.
11. Clausura.

En el siguiente punto del orden del día, el Diputado Eusebio Mesina Reyes, pasó lista de los presentes, contándose con la asistencia de 24 veinticuatro Diputados integrantes de la Asamblea Legislativa Estatal, faltando con justificación la Diputada Gabriela de la Paz Sevilla Blanco; por lo que comprobado el quórum legal, el Diputado Presidente declaró formalmente instalada la sesión y válidas las resoluciones que en la misma se tomen, siendo las 12:40 doce horas con cuarenta minutos.

Continuando con el orden del día, con base en el artículo 107 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se procedió a la elección de la Mesa Directiva. En atención a lo anterior, solicitó el uso de la palabra el Diputado José Adrián Orozco Neri, quien fundamentando la petición, solicitó la ratificación de la Comisión Permanente, para que fueran ellos los que continuaran dirigiendo y concluyeran los trabajos de la presente sesión, propuesta que se puso a consideración de la Asamblea, no motivó intervenciones de los Diputados, por lo que en votación económica fue declarada aprobada por mayoría.

En el siguiente punto del orden del día, el Diputado Secretario Nicolás Contreras Cortés fundamentando la petición, propuso a la Asamblea que se obviara la lectura de la síntesis de comunicaciones y la misma fuera insertada íntegramente en el diario de los debates. Propuesta que fue puesta a consideración de la Asamblea, al no motivar intervención de los Legisladores, se recabó la votación económica correspondiente, siendo aprobada por mayoría. Por lo anterior, se puso a consideración de la Asamblea la síntesis de comunicación. No hubo observaciones a la síntesis.

En el desahogo del siguiente punto del orden del día, con fundamento en los artículos 37 y 39 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Colima, y 27 de su Reglamento, se procedió a la elección de la Mesa Directiva que iniciará los trabajos del Segundo Período Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional, integrada por un Presidente y un Vicepresidente para el mes de abril y, de los Secretarios y los Suplentes de éstos, que se desempeñarán por todo el período ordinario. Para tal efecto el Diputado Presidente instruyó a los Diputados Secretarios para que entregaran las cédulas de votación entre todos los Legisladores a fin de llevar a cabo la elección. Enseguida fueron llamados uno a uno los Diputados, según el mismo orden de pase de lista, para que emitieran su voto, absteniéndose de emitir su sufragio la Diputada Martha Leticia Sosa Govea. Una vez hecho el recuento de las cédulas, se enunció a quienes fueron elegidos para integrar la Mesa Directiva, misma que estará conformada de la siguiente manera:

PRESIDENTE: Diputado Francisco Javier Ceballos Galindo.

VICEPRESIDENTE: Diputado Santiago Chávez Chávez.

SECRETARIO: Diputado José Adrian Orozco Neri.

SECRETARIO: Diputado Crispín Guerra Cárdenas.

SUPLENTE: Diputado Luis Ayala Campos.

SUPLENTE: Diputado Joel Padilla Peña.

En el desahogo del siguiente punto del orden del día, el Diputado José Adrián Orozco Neri, dio lectura la iniciativa de Acuerdo suscrita por el Diputado Presidente de la Comisión de Gobierno Interno y Acuerdos Parlamentarios, relativa a fijar la fecha en que habrá de rendir su informe anual de actividades la Comisionada Presidenta del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos del Estado de Colima. Sometiendo a consideración de la Asamblea la solicitud de dispensa de todo trámite reglamentario. Propuesta que fue puesta a consideración de los Legisladores, al no motivar intervenciones, en votación económica fue aprobada por mayoría. Posteriormente, fue puesto a la consideración de la Asamblea, no motivo intervención de los Legisladores, por lo que se recabó la votación nominal del documento, declarándose aprobado por 22 veintidós votos a favor; por lo que se instruyó a la Secretaría para que le diera el trámite correspondiente.

En el desahogo del siguiente punto del orden del día, el Diputado Luis Ayala Campos, dio lectura a la iniciativa de Acuerdo suscrita por los diputados integrantes del Grupo Parlamentario Nuestro Compromiso por Colima, relativa a dar cumplimiento al Decreto 307 aprobado por la Quincuagésima Segunda Legislatura. Sometiendo a consideración de la Asamblea la solicitud de dispensa de todo trámite reglamentario. Propuesta que fue puesta a consideración de los Legisladores, al no motivar intervenciones, en votación económica fue aprobada por mayoría. Posteriormente, fue puesto a la consideración de la Asamblea; sobre el particular hizo uso de la tribuna la Diputada Norma Padilla Velasco quien señaló que no alcanzó a analizar el dictamen en virtud de que en su teléfono no pudo abrir dicho dictamen, por lo que preguntó a la Asamblea el por qué del cambio del nombre del personaje Francisco J. Mújica, por el de Francisco J. Mújica, así como el fundamento para el cambio.

Por lo anterior, el Diputado Presidente procedió a dar respuesta al cuestionamiento de la Diputada Norma Padilla Velasco, refiriendo que el cambio obedece a que en los documentos y archivos históricos el nombre de Francisco J. Múgica, el apellido Múgica aparece con “g” y no con “j”.

Sobre el particular hizo uso de la voz el Diputado Nicolás Contreras Cortés quien señaló los documentos en los cuales aparece el nombre del General Francisco J. Múgica con “g” y no con “j”, entre ellos el Decreto 307 aprobado por la Quincuagésima Segunda Legislatura; señalando que el error se cometió al momento de colocar la placa en la Sala de Juntas del H. Congreso del Estado de Colima, en la cual se colocó el nombre de Francisco J. Mújica, y no el correcto Francisco J. Múgica.

A continuación hizo uso de la tribuna el Diputado Santiago Chávez Chávez quien recalcó lo señalado por los Diputados Nicolás Contreras Cortés y Federico Rangel Lozano, en el sentido de que el nombre correcto es Francisco J. Múgica.

Concluidas las intervenciones se recabó la votación nominal del documento, declarándose aprobado por 23 veintitrés votos a favor; por lo que se instruyó a la Secretaría para que le diera el trámite correspondiente.

En el desahogo del siguiente punto del orden del día, se citó a las señoras y señores Diputados, para la Sesión de Instalación del Segundo Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de esta Quincuagésima Octava Legislatura Estatal, misma que habrá de celebrarse el día sábado 1º primero de abril del año 2017 dos mil diecisiete, a partir de las 12:00 doce horas.

En uso de la voz y en atención al orden del día el Diputado Secretario Nicolás Contreras Cortés, fundamentando su petición, propuso a la Asamblea que se obviara la lectura del acta de la presente sesión, para proceder a su discusión, en el entendido que la misma se elaborará de conformidad con el Diario de los Debates. Propuesta que se puso a la consideración de la Asamblea, y no motivó intervenciones de los Legisladores, por lo que en votación económica fue declarada aprobada por unanimidad. Posteriormente, fue puesta a consideración de la Asamblea el acta de referencia, al no motivar intervención de los Legisladores, se recabó la votación económica de la misma, declarándose aprobada por mayoría.

Finalmente, agotados los puntos del orden del día, se solicitó a los presentes ponerse de pie para proceder a la clausura de la sesión; y siendo las 13:36 trece horas con treinta y seis minutos, del día 31 treinta y uno de marzo de 2017 dos mil diecisiete, se declaró clausurada la sesión extraordinaria número 03 tres.

Levantándose la presente para constancia y firmando el Diputado Presidente Federico Rangel Lozano, quien actúa con los Secretarios, los Diputados Nicolás Contreras Cortés y Eusebio Mesina Reyes quienes autorizan y dan fe.

DIP. FEDERICO RANGEL LOZANO, PRESIDENTE. Rúbrica.
DIP. NICOLÁS CONTRERAS CORTÉS, SECRETARIO. Rúbrica.
DIP. EUSEBIO MESINA REYES, SECRETARIO. Rúbrica.
